

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

“Edificio Tipo Galera en P.B + Un Alto de Uso Residencial “

Promotor:

Walter Contreras Atenció

Ubicación:

Calle Los Cativos en Pueblo Nuevo, Corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito y provincia de Panamá

JULIO DÍAZ
CONSULTOR
IRC 046-2002
TEL. 391-8590
6597-2931

mayo-2019

INDICE.

1.0 Índice.	1-4
2.0 Resumen Ejecutivo	5-6
2.1. Datos General del promotor	6
3.1 Indicar el alcancé, objetivo y metodología del estudio presentado	7-9
3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.	9
4. INFORMACION GENERAL.	9
4.1. Información sobre el promotor.	9-10
4.2. Paz y salvo emitido por el Departamento de Finanzas de ANAM.	10
5. DESCRIPCION DEL PROYECTO.	10
5.1. Objetivos del proyecto y su justificación.	10
5.2. Ubicación geográfica del proyecto.	11-13
5.3. Legislación y normas técnicas y ambientales que regulan el sector y el proyecto.	14-15
5.4. Descripción de las fases del proyecto.	15
5.4.1. Planificación.	15-16
5.4.2. Construcción/ejecución	16-17
5.4.3. Operación.	17-18
5.4.4. Abandono.	18-19
5.5. Infraestructura para desarrollar y equipo a utilizar.	19
5.6. Necesidad de insumos durante la construcción y operación.	19
5.6.1. Necesidades de Servicios básicos.	19
5.6.2. Mano de obra.	20
5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases.	21

5.7.1. Sólidos.	21-22
5.7.2. Líquidos.	22-23
5.7.3. Gaseosos.	23
5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo.	23
5.9. Monto global de inversión.	23
6. Descripción del ambiente físico.	23-24
6.3. Característica del suelo.	24
6.3.1. La descripción del uso del suelo.	24
6.3.2 Deslinde de la propiedad.	24-25
6.4. Topográfico.	25
6.6. Hidrológica.	25
6.6.1 Calidad del agua superficiales	25
6.7. Calidad del aire.	25-26
6.7.1 Ruido.	26
6.7.2 Olores.	26
7 DESCRIPCION DEL AMBIENTE BIOLOGICO	
7.1. Características de la Flora	25
7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal.	25
7.2. Característica de La Fauna.	27-28
8. DESCRIPCION DEL AMBIENTE SOCIOECONOMICO	
8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes.	28
8.3 Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad	29-32
8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	32
8.5. Descripción del paisaje.	33
9. IDENTIFICACION DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECIFICOS	
9.2. Identificación de los impactos Ambientales específicos	33-37
9.4 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.	37-38
10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	38

10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	38-39
10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas	40
10.3. Monitoreo.	40-41
10.4. Cronograma de Ejecución.	41
10.7 Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora.	41
10.11 Costo de la gestión ambiental.	41-42
12. LISTADO DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA Y RESPONSABILIDAD	
12.1 Firma debidamente notariada.	43
12.2 Numero de registro de consultores	43
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	44-45
14. BIBLIOGRAFIA.	46
15. ANEXOS	47-77

2.0 Resumen Ejecutivo

De manera de cumplir con norma que involucra la actividad de construcción del proyecto tipo comercial y residencial, se detalla y se muestra la documentación que corresponde a dicho Estudio de Impacto Ambiental que el mismo se identifica como Edificio Tipo Galera en P.B + Un Alto de Uso Residencial, se realizará en Calle Los Cativos de Pueblo Nuevo, Corregimiento de Pueblo Nuevo y del distrito de Panamá, muy cercano a la ciudad de Panamá.

En cuanto el desarrollo del proyecto de Edificio Tipo Galera en P.B + Un Alto de Uso Residencial, para el mismo el promotor cuenta con dos polígonos con una superficie total de 912.25 mt², el mismo corresponde a la Fincas No 98798 y No 19024, con el rollo No 1, asiento No 1, propiedad **de Walter Contreras Atención**, se ubica en Calle Los Cativos de Pueblo Nuevo donde se mencionó anteriormente pertenece al corregimiento de Pueblo Nuevo , Del Distrito de Panamá , donde se llevará a cabo el proyecto en mención , para dicha construcción la misma se llevará a cabo sobre dos plantas , la planta baja se desarrollará la actividad comercial con el área de galera la cual tendrá un área cerrada aproximada de la Planta baja de 400 mt² , el área cerrada de Planta Baja con 625.75 mt² , la misma está compuesta los siguientes espacios: Recepción, oficina, lobby andén, bodega, baños, Servicio Sanitario, que corresponden a la planta baja y para descripción de la planta alta sería de : Sala – comedor, cocina, recámara No1, recámara No 2, Recámara PCPAL, Baño y pasillo según detalle arquitectónico son 2 apartamentos, paredes de bloques con sus respectivos repellones, también contará con 8 estacionamiento comerciales, con su respectivo techos , carriolas , ventana , también su parte eléctrica, plomería y acabado, en la actualidad el sitio está cubierto de gramíneas, unos pequeños arbusto de guarumo, también con desperdicio que se han colocado por vecinos del sitio, este tipo de desperdicio será movilizado al vertedero de Cerro Patacón del municipio de Panamá , en cuanto al desarrollo de las actividades, se realizarán la limpieza y preparación del sitio, con el inicio de labores de construcción con el levantamiento de fundaciones, paredes , columnas, vigas, parte de techo, sitio de bodega comercial y

apartamento, sistemas eléctrico, plomería y la edificación de la misma estructura , con acabados finales esta piso de concreto revestido de baldosa , las descarga de las aguas servidas es al sistema de alcantarillado de la ciudad, que permite realizar el respectivo descarga en base a la norma que dicta dichas acción de manejo ambiental para el tema sanitario o descarga a sistema de alcantarillado..

El sitio de la calle Los Cativos de Pueblo Nuevo, podemos ubicarla en términos de desarrollo urbano , con una gran actividad de tipo comercial variadas, se encuentran alrededor de varias casas y apartamentos , el resto de locales son de tipo comerciales, talleres de Chapistería, mecánica en general, Soldadura, expendio de combustibles, restaurantes, minisúper, empresas de producción, cercano al sitio del proyecto está el **centro Comercial de la Gran Estación**, cercano al **Metro de Panamá**, el cual por su actividad ha sufrido cambio de uso de suelo , dándole más valor de tipo comercial, permitiendo la realización de actividades comerciales en Pueblo Nuevo y sus cercanía , Se aprecia también la alta circulación de vehículos y personas por el área de la comunidad de Pueblo Nuevo, denota del lugar gran actividad de tipo comercial y en incremento por lo del Metro de Panamá, sobre el territorio de tipo comercial, como se señalaba con anterioridad ,con facilidades viales, facilidades de tipo de locales comerciales, almacenes, farmacias, restaurantes, talleres de diversos tipos, venta de material,etc.

La inversionion para dicho proyecto de construcción es de aproximadamente de B/450,000.00.

2.1 Datos Generales del Promotor.

El promotor es el señor, **Walter Contreras Atención con cedula No 4-255-49**, empresarios panameños con interés de desarrollar la actividad de tipo comerciales, donde el mismo es el representante legal de dicho proyecto, con teléfono Móvil No 6631-1014 con residencia cercano al sitio del proyecto. **E-mail:** hojalateriawalter@cableonda.net, fax: 383-8476, oficina 393-8477

3.1. Indicar el alcance, objetivo y metodología del estudio presentado.

El presente estudio de Impacto Ambiental Categoría I se efectúa como cumplimiento al **Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009**. El estudio incluye un diagnóstico ambiental como parte de la caracterización del entorno donde se realizará el proyecto; además incluye una descripción de toda la actividad que se desarrollan, pueden que en el momento actual tengan impacto sobre cualquier componente del ambiente natural y social, convirtiéndose de esa forma en un instrumento del gestor de un proyecto. Donde se desea señalar que el sitio esta intervenido y parte acumulación de desperdicio, volumen de gramíneas y arbusto de guarumo.

Objetivos del Estudio.

El estudio tiene como objetivos:

- Describir y analizar el proyecto
- Definir y valorar el medio sobre el que va a tener efectos el proyecto.
- Prever los efectos ambientales generados por el desarrollo del proyecto.
- Determinar medidas minimizadoras, correctoras y compensatorias.

Para cumplir con estos objetivos será necesario identificar los impactos ocasionados por la **Edificio Tipo Galera en P.B + Un Alto de Uso Residencial**, así como todas las actividades en la construcción y la operación, evaluar su magnitud e importancia para definir las medidas necesarias para contrarrestar los impactos negativos en cada una de las áreas afectadas y proponer un plan de manejo ambiental que permita implementar las estrategias, acciones y programas para mitigar, corregir, controlar y compensar estos posibles impactos negativos.

Metodología, duración e instrumentalización del estudio.

Una vez tomada la decisión de realizar el proyecto se procedió a la recogida de información acerca del proyecto y del medio afectado. Posteriormente se procedió a la valoración de la línea base tomada y al cruce de impactos con elementos del medio ambiente implicada (matrices).

La metodología del estudio se ajusta a las directrices enunciadas en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009. Se establecen varias etapas a cumplir, como lo son:

- Análisis y descripción del proyecto.
- Desglose del proyecto global en acciones elementales.
- Definición de la Línea Base.
- Correlación entre las condiciones ambientales y tipo de proyecto.
- Estudio de Normativa Vigente relacionada con el proyecto.
- Determinación del ámbito geográfico del proyecto (área de influencia).
- Determinación de posibles impactos (negativos y positivos).
- Estimación de la magnitud de los impactos mediante el uso de matrices.
- Establecimiento de medidas correctoras y/o preventivas.
- Confección del documento y divulgación del mismo.

Para la elaboración del estudio se trabajo con materiales como:

- Hoja cartográfica escala 1:50,000.
- Fotografías del área.
- Entrevista a moradores del área de influencia.
- Revisión de material obtenido mediante recorridos del área.
- Consultas bibliográficas.
- Revisión de Legislación Vigente.

La elaboración del Estudio de Impacto Ambiental tiene una duración aproximada de 25 días una vez que el promotor facilite toda la información requerida para su elaboración y se logre la recopilación de los datos de campo.

El estudio se instrumentaliza a través de su preparación siguiendo las pautas del **Decreto 123 del 14 de agosto del 2009**, Inicia con el inventario ambiental del área de incidencia, el estudio de la línea base, la aplicación de una encuesta semiestructurada a la comunidad como parte del plan de participación ciudadana.

3.2. Categorización: Justificar la categorización del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.

Para la determinación de la Categoría del Estudio de Impacto Ambiental se realizó describiendo los cinco (5) Criterios de Protección Ambiental, procediéndose luego a calificar si el proyecto genera o presenta alguno de los efectos, características o circunstancia prevista en uno o más de los siguientes criterios:

- El proyecto no representa riesgo para la salud o el ambiente.
- No representa alteraciones significativas de los recursos naturales.
- No se encuentra dentro de un área protegida.
- No genera reasentamientos o desplazamientos de comunidades.
- No afecta el patrimonio arqueológico.

Al evaluar cada uno de los 5 criterios para el estudio, donde el mismo no afecta dichos criterios, después de verificar los criterios, donde no se realiza alteración de dichas condiciones. Lo que lo ubica el estudio en categoría I cuya ejecución no ocasionar impactos ambientales negativos de carácter significativo que afecten parcialmente el ambiente y lo cuales pueden ser eliminado o mitigados con medidas conocidas y fácilmente aplicable.

4. INFORMACIÓN GENERAL.

4.1. Información sobre el promotor.

El promotor el señor **Walter Contreras Atención con cedula No 4-255-49**, comerciante dedicado a diferentes actividades y también de esta manera estar involucrado con el proyecto, donde la representación legal lo ejercen la persona anteriormente señalada, En la comunidad de calle Los Cativos de Pueblo Nuevo, del corregimiento de Pueblo Nuevo, del distrito de Panamá, de la provincia de Panamá, son los promotores del proyecto denominado “Edifico Tipo Galera en P.B + Un Alto de Uso Residencial” y el polígono donde se desarrollará el proyecto son las **Finca No 19024 y No 98798** respectivamente.

4.2. Paz y salvo de ANAM.

Se presenta el documento emitido por el Departamento de Finanzas de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), que hace constar que el promotor es Walter Contreras Atención y **cedula No 4-255-49**. El cual es representante legal del proyecto se encuentra en Paz y Salvo con ANAM. (Ver documento en Anexos)

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Construcción de Edifico Tipo Galera en P.B + Un Alto de Uso Residencial, donde la misma se realizará la limpieza y preparación del sitio, con la puesta en marcha de las labores de construcción, también se desarrollan actividades del levantamiento de fundaciones, paredes, columnas, vigas, parte de techo, sitio de dos plantas y escalera, lozas, sistemas eléctricos, plomería y la edificación de dos plantas, con su estacionamiento, área de proyecto.

5.1. Objetivo del proyecto y su justificación.

- Construcción de Bodega y Apartamento, para el mismo el promotor cuenta con un terreno de 912.25 mt², el mismo corresponde a las Fincas No 19024 y No

98798, **de propiedad Walter Contreras Atención**, se ubica en la Calle Los Cativos de Pueblo Nuevo como se mencionó anteriormente pertenece al corregimiento de Pueblo Nuevo, Del Distrito de Panamá, donde se llevara a cabo el proyecto en mención , para dicha construcción la misma se llevara a cabo sobre dos niveles, la planta baja se desarrollara la actividad comercial

con espacio de la galera, con sanitario, ducha, espacio para oficina, estacionamiento, con una superficie para la bodega variadas, con sus paredes y columnas, ventanas y techados, con fachada frontal de bloque y repello, ventanas, columnas de hierro, zapata fundida en concreto y las facilidades que se observan en diseño arquitectónico del proyecto.

5.2. Ubicación geográfica del proyecto.

El proyecto “Edifco Tipo Galera en P.B + Un Alto de Uso Residencial” se encuentra ubicado en la Calle de Los Cativos en Pueblo Nuevo, del corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito de Panamá, provincia de Panamá, muy cercano al centro de la ciudad de Panamá.

El área de estudio se localiza en la Hoja Cartográfica Panamá, serie 4244-III, edición II-IGNTG, escala 1:50,000. Entre las coordenadas plana de la proyección UTM en WGS84 son 997714 norte y 664168 este.

Cuadro 1. UTM de la finca donde se desarrollará el proyecto “Edificio Tipo Galera en P.B + Un Alto de Uso Residencial”

Comunidad de Pueblo Nuevo, cercana a la Calle Los Cativos, corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito y Provincia de Panamá.

Ubicación de Proyecto Edificio Tipo Galera en P.B + Un Alto de Uso Residencial
Promotor Walter Contreras Atención. Mapa de Google Earth

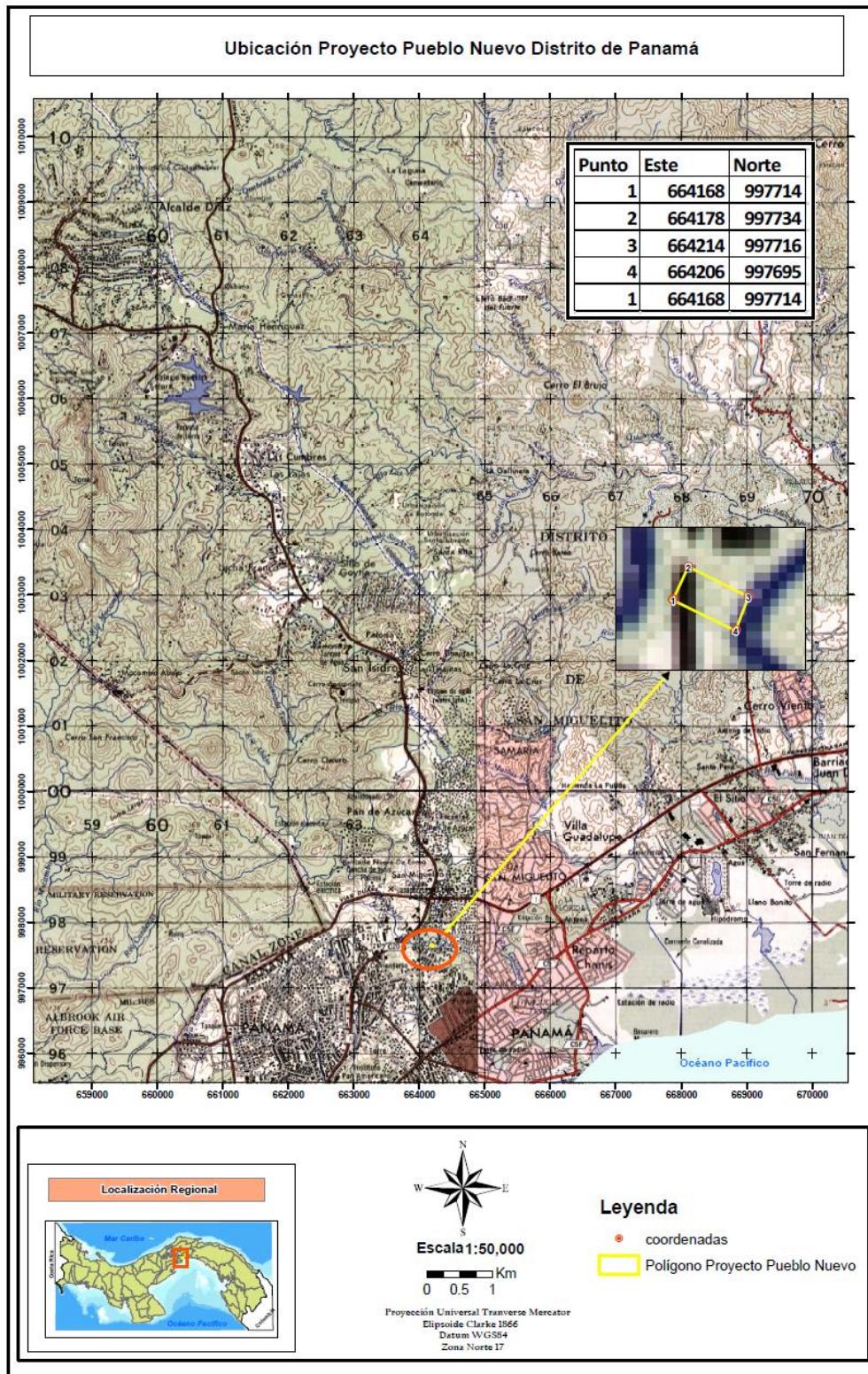


Fincas No 19024 y

98798

1	997714	664168
2	997734	664178
3	997716	664214
4	997714	664168

Mapa topográfico de sitio del Proyecto. Escala 1/50,000



5.3-Legislación y normas técnicas y ambientales que regulan el sector y el proyecto.

Dentro de los aspectos legales y administrativos de carácter ambiental, así como normas y obtención de permisos relacionados con el proyecto están:

- Decreto de Gabinete 252 de 30 de diciembre de 1971, sobre legislación laboral que reglamenta los aspectos de seguridad industrial e higiene del trabajo.
- Ley N° 21 de 16 de diciembre de 1973, se refiere al uso del suelo.
- Ley N° 14 del 5 de mayo de 1982, reformada por la Ley 58 del 7 de agosto de 2003, por la cual se dictan las medidas sobre la custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación.
- Ley N° 10 de 24 de enero de 1988, “Por la cual se subroga la ley 11 del 13 de septiembre de 1985 y se adoptan nuevas medidas de peso y dimensiones de los vehículos de carga que circulan por las vías públicas”.
- Decreto No. 270 de 13 de agosto de 1993, “Por el cual se adoptan medidas para el control de tránsito de vehículos de carga en vías públicas”.
- La Ley N° 1 del 3 de febrero de 1994, por la que se establece la Ley forestal.
- Ley N° 30 del 30 de diciembre de 1994, que exige la presentación de Estudios de Impacto Ambiental.
- La ley N° 24 del 7 de junio de 1995. Ley de Áreas Silvestre.
- Ley N° 36 del 17 de mayo de 1996 por la cual se establece controles para evitar la contaminación ambiental ocasionada por combustible y plomo.
- Resolución N° 248 de 16 de diciembre de 1996 del Ministerio de Salud, por el cual se aprueba el reglamento sobre normas técnicas de calidad de agua potable.
- Ley N.^a 41 de 1 de julio de 1998, Ley General del Ambiente. “Por el cual se establecen los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenido de los recursos naturales e integra la gestión ambiental a los objetivos sociales y económicos”.

- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000, en el que se establecen los niveles y tiempos de exposición a ruidos.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000, sobre ambientes de trabajo donde se generan vibraciones.
- Ley N° 5 de 28 de enero de 2005. Ley de Delito Ecológico.
- ANAM Resolución AG-0363-2005 (De 8 de Julio de 2005) “Por la cual se establecen medidas de protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental”.
- Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto del 2009. “Por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 del 5 de septiembre del 2006”.
- Decreto Ejecutivo 34 de 26 de febrero de 2007. por el cual se aprueba la Política Nacional de Gestión Integral de Residuos No Peligrosos y Peligrosos, sus principios, objetivos y líneas de acción.

5.4. Descripción de las fases del proyecto.

El proyecto se compone de cuatro partes importantes a saber: planificación, construcción (preparación del terreno y construcción de infraestructura), operación y abandono.

5.4.1. Fase de planificación.

En esta fase del proyecto se realizan actividades como: -Visitas al sitio del proyecto por parte el equipo consultor, -identificación del área de Influencia directa e Indirecta del Proyecto (esta actividad se apoya con la información proporcionada por las hojas cartográficas, planos geológicos dentro del polígono del proyecto -análisis de información de campo, - Revisión de documentación bibliográfica de la zona de

influencia directa del proyecto, - revisión de la metodología apropiada para realizar la Evaluación de impactos,

-obtención de aval por entidades competentes, - Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, contactos para compra de insumos entre otros. Diseño Arquitectónico. La duración aproximada de esta fase es de 1-2 meses.

5.4.2. Fase de preparación del sitio y construcción.

Con la actividad de mayor importancia se da inicio al proyecto de Construcción, con los Planos aprobados, Estudio De Impacto Ambiental, y los trámites de los respectivos permisos y pago de tarifa ante la oficina de ingeniería Municipal y las Oficina de Ministerio del Ambiente para el pago de la indemnización Ecológica, para realizar las mismas podemos identificarlas con los siguientes detalles:

1. **Limpieza de Polígono:** se realizará labores de remoción de cubierta vegetal, la cual está constituida en un 98.00 % de gramíneas, plantas menores, pequeños arbustos de guarumo, también se observa desperdicio, producto del mal manejo por parte de los vecinos en los desperdicios y dichos materiales sólido se trasladara al vertedero de Patacón, donde se realizará el respectivo pago y disposición final.
2. **Nivelación final del terreno a grado de diseño:** En cuanto a la actividad, debido a la condición topográfica del sitio, será una mínima nivelación, también el material para la nivelación con un volumen de 30 m³ de material terrígeno.
3. **Instalación de caseta y patio de trabajo:** Se construirá una caseta para el personal de campo y la colocación, almacenamiento de material.
4. **Construcción de los sistema sanitario y de acueducto:** Esta actividad consiste en el soterramiento de tubería PVC, construcción de cámara de inspección y otros elementos y la colocación de tubería, también la línea sanitaria para cada sanitario la cual se colocara línea madre que conducirá las aguas servidas al sistema de alcantarillados, en cuanto al sistema de

acueducto , se colocaran las diferentes tramos de tuberías de PVC, el cual se colocara a la Línea Madre del IDAAN solicitando los respectivos permisos.

5. **Demarcación y Construcción de Galera y Apartamento del proyecto:** Es la culminación de la construcción Edifico Tipo Galera en P.B + Un Alto de Uso Residencial.
6. construir los cimientos perimetrales y las partes internas del apartamento, colocación de tubería de acueducto, electricidad, y plomería, se procede a la construcción de paredes, pisos, también la construcción en la colocación de carriola metálicas y la cubierta de zinc, repello de paredes, colocación de baldosa y azulejos, instalación de cielo raso suspendido.
7. **Construcción de área de estacionamiento:** Se aprovechará la nivelación y se realiza la construcción de los diferentes estacionamientos, los cuales seria alrededor de 8 en la parte lateral de dichas propiedades.
8. **Manejos de Desechos:** Consiste en recoger los desechos sólidos provenientes de la construcción y el traslado hasta el vertedero de Cerro Patacón, para recoger los desechos sólidos generados por los obreros se deben instalar tanque de 50 galones y los mismos deberían estar en diferentes sitios.
9. **Limpieza final:** Consiste en la recolección de todos los escombros y desechos de las actividades de construcción, de la bodega y Apartamento, el traslado hasta el vertedero de Cerro Patacón.
10. **Permiso Finales:** De las Estacionamiento, Acueducto, Sanitario y ocupación de local de la Galera y Apartamento, de igual forma se requiere los permisos de ocupación de apartamento los cuales otorga por la oficina de seguridad de Cuerpo de Bomberos y de Ingeniería Municipal.

5.4.3. Fase de operación.

La fase de operación es básicamente la realización de actividades de venta o elaboración de productos variados, permitir el desarrollo en forma directa de esta actividad comercial, también mediante la preparación de lugar para darle facilidades

de comercializar actividades de diferentes características y sobre todo la integración de este tipo de actividad comerciales, también la presencia de apartamento para los dueño del local, sobre todo con la generación de empleo de la actividad de una comunidad con alto índice de desempleo. Las actividades laborales tendrán un horario de 8 a.m. a 4 p.m. de lunes a viernes y sábados actividades de corta duración en parte del medio día.

Dentro de esta fase se le dará mantenimiento de estructuras de los Galera y Apartamento, manejo de desechos sólidos, control de plagas, mantenimiento de infraestructura temporal, limpieza de los alrededores del sitio, seguridad del sitio, entre otros.

La duración es aproximadamente 50 años, o hasta el momento que no sea rentable el mantener la Galera y de apartamento, deba ser transformadas dichas estructuras.

Durante esta fase sólo se efectuará dentro del área de La Galera, actividades comerciales en general, apartamento para el desarrollo de sus actividades.

5.4.4. Fase de abandono.

La fase de abandono es cuando se llega al cese permanente de las operaciones, sin embargo, se tiene prevista una vida útil prolongada, si por algún motivo o eventualidad se diera el abandono de este antes de la culminación programada, el promotor se compromete a realizar el saneamiento del área con el fin de eliminar cualquier residuo, infraestructura o peligro que pueda afectar el ambiente o la salud pública.

En la medida de lo posible, el paisaje recuperado debe tener características que se aproximen o sean compatibles con la calidad visual del área adyacente.

Si por acción del proyecto se presenta el deterioro de infraestructuras existentes (vía de acceso), el promotor coordinará con el MOP la reparación de esta o los tramos más afectados.

5.5. Infraestructura que desarrollar y equipo a utilizar.

La infraestructura que desarrollar es de tipo constructiva (galera, área de estacionamiento, área de apartamentos, servicios sanitarios), en su mayoría corresponde a lo que se realizará.

El equipo que utilizar en la fase de construcción (movimiento de tierra y nivelación) en forma mínima:

- Camiones volquete de 10 a 12 yardas
- Equipo manual.
- Retroexcavadora.

5.6. Necesidad de insumos durante la construcción y operación.

Durante la fase de preparación del terreno y construcción de infraestructura, así como en la etapa de operación se utilizará los siguientes insumos:

- Equipo de protección para los trabajadores según desempeño de labores.
- Herramientas manuales.
- Combustible y lubricantes para maquinaria.
- Material para la construcción tipo prefabricado.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Agua potable
- Servicios sanitarios portátiles.

Se estima la adquisición de la mayoría de los insumos en comercios del distrito

5.6.1. Servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).

El sector donde se ubica el proyecto cuenta con servicios básicos de agua potable (acueducto), flujo de energía eléctrica, vías de acceso (calle Los Cativos y Calles internas del sitio), transporte público que se dirige a diferentes comunidades de Pueblo Nuevo, También los sitios cercanos y a sitio del proyecto.

5.6.2. Mano de obra (durante construcción y operación, especialidades y campamento).

La actividad requerirá o requiere en la actualidad mano de obra es en la fase de preparación de terreno (adecuación), en la fase de operación la mano de obra se reduce y se requiere en su mayoría personal no calificado (trabajadores manuales y equipó rodante). Para la contratación de personal se dará preferencia a moradores de áreas cercanas.

Además de los empleos directos, se considera beneficios a empleos indirectos.

Dentro del personal requerido se estima:

- Personal administrativo dirección de obra.
- Capataz de obra.
- Operadores de maquinaria y equipo.
- Conductores
- Personal de cuadrilla.
- Jefe de mantenimiento.
- Peones para labores en general.

5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases.

Los desechos son desperdicios o sobrantes de las actividades humanas. Se clasifica en gaseosos, líquidos y sólidos; y por su origen, en orgánicos e inorgánicos. Estos desechos deben ser manejados adecuadamente, de lo contrario, se convierten en un peligro potencial de contaminación que afecta al ambiente y la salud pública.

Con un plan de manejo de desechos se da un conjunto de operaciones encaminadas a darles el destino más adecuado desde el punto de vista medioambiental de acuerdo con sus características, que incluye entre otras las operaciones de recogida, almacenamiento, transporte y disposición final.

Toda acción se rige según Decreto Ejecutivo N° 34 de 26 de febrero de 2007, por el cual se aprueba la Política Nacional de Gestión Integral de Residuos No Peligrosos, sus principios, objetivos y líneas de acción.

5.7.1. Desechos sólidos.

Las actividades del proyecto al inicio con la movilización de desperdicios sólidos y la presencia de gramíneas y plantas menores, seguido de la generación corresponden a desechos domésticos de los empleados y partes de piezas de la maquinaria. Sin embargo, un manejo inadecuado de estos puede traer problemas a la salud y al ambiente.

Los desechos se clasificarán por tipo de material y naturaleza, según sea recicitable o no.

En la etapa de planificación el volumen de producción es mínimo y se refiere a desechos domésticos básicamente, generados durante la visita al campo por equipos de trabajo y promotor. Los desechos son recolectados por cada persona visitadora y transportada fuera del área.

En la etapa preparación del terreno y construcción de infraestructura hay generación de desechos orgánicos e inorgánicos. Los desechos orgánicos como producto de la corta de vegetación serán en relación con su presencia, que se considera como mediana o de poca presencia de gramíneas, depositados en un sitio dentro del área del proyecto (lejos de escorrentía natural de aguas pluviales) para luego ser retirados por una empresa privada que los ubicará en un sitio receptor y/o utilizados en la construcción de barreras de matorrales para control de sedimentos, en ningún momento se permitirá la quema de desechos. Los desechos domésticos generados por los empleados serán colocados en receptáculos y almacenados temporalmente mientras se ejecuta la deposición final en el vertedero municipal por parte del promotor del proyecto. En la etapa de construcción de infraestructura temporal los desechos son mínimos, dado el tipo de material que se utiliza (ensamblaje), sin embargo, todo desecho será retirado del área de forma oportuna por el promotor, previa a la clasificación en reciclables y no reciclables.

En la etapa de operación se generan desechos domésticos procedentes de los empleados los cuales serán recolectados en bolsas plásticas y almacenadas temporalmente en un receptáculo colocado en un lugar destinado. Los desechos domésticos no se mezclan con los desechos procedentes de la actividad de almacenamiento. Todos estos desechos tendrán como destino el vertedero municipal de Panamá o Patacón.

5.7.2. Desechos líquidos.

Durante la fase de preparación del terreno y construcción (infraestructura) los desechos líquidos generados corresponden a desechos humanos los cuales serán depositados en servicios sanitarios portátil, que será colocado dentro de los predios del proyecto. Los otros residuos procedentes del lavado de manos y alimentos se conducirán hacia un pequeño conducto de sistema de alcantarillado existente o parte de servicio de colegio existente.

La fase de operación además de los desechos humanos, hay generación de desechos líquidos procedentes del lavado de herramientas, equipo y parte de alguna maquinaria utilizada. Esta operación se efectuará lejos de fuentes superficiales de agua que no existen y escorrentía natural de agua que pueda por arrastre contaminar las fuentes de agua la cuales tampoco existen.

La norma que aplicar es **DGNTI- COPANIT 39-2000** de Aguas, descarga de efluentes líquido directamente a sistema de recolección de agua residual.

5.7.3. Desechos gaseosos.

Los principales desechos gaseosos se deben al producto de la combustión de los motores de vehículos y maquinaria que se dispersan en la atmósfera. Estos desechos no tienen tratamiento, pero si se pueden minimizar dándole el mantenimiento adecuado a dichos generadores.

5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo.

El uso actual de la tierra en el área donde se localiza el proyecto es baja y mediana densidad, con actividades de viviendas familiares, comercios, locales comerciales, minisúper, Centro Comercial de Gran Estación, venta de material de construcción, expendio de combustible, restaurantes.

5.9. Monto total de inversión.

El monto total de la inversión se estima en cuatrocientos, cincuenta mil balboas con 00/100 (B/450,000.00).

6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.

6.3. Características del suelo.

El reconocimiento sobre los suelos de la zona se realizó basado en perfiles observaciones y análisis de muestra.

Perfil (0.15-0.20% pendiente):

Suelos Pardo Amarillento Oscuro, arcillosos, estructura del bloque Subangular finos y medianos, con estructura granular mediana, ligeramente pegajosa, no plástico en mojado. Tiene un límite gradual.

6.3.1. La descripción del uso del suelo.

La capacidad de uso de suelo se define como el potencial que tiene una unidad específica de suelo para ser utilizada en forma sostenida sin afectar su capacidad productiva.

Los suelos del área son en unos 100% de clase VII No arables con limitaciones muy severas que los hacen inadecuados para cultivos y restringe su uso fundamentalmente al pastoreo, bosques y tierras de reserva. En relación con la consulta de uso del suelo del sitio tomando la clasificación del MIVI, los mismos son de clase **MP** (El cual es permitido por documento por medio del Director de Obra y Construcción del Municipio que aprueba el tipo de proyecto) y **RM2CE**, el cual se verifica en la hoja de anteproyecto, tomando la Zona de uso del suelo del Municipio o las norma que corresponde el uso de suelo correspondiente.

6.3.2 Deslindes de la propiedad.

Las **fincas No 19024 y No 98798** que forma parte del polígono del área total del proyecto con 912.25 mt², ubicada en La Calle Los Cativos de Pueblo Nuevo en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito y provincia de Panamá, tiene los siguientes linderos:

Finca 19024:

- Norte- este: Lote 27 de Nidia Endara.
- Sur- Este: Lote 13 de Guillermo Endara.
- Nor- Oeste: Calle delantera de la Finca del vendedor.

- Sur- Oeste: Lote 25 de Wilfred Thephilus Malcon y Mildre D Vicente.

Finca 98798:

- Sur- Oeste: Nidia Endara.
- Nor- Oeste: Mildred Vicke Rsmalcon.
- Nort- Este: Colinda con la calle D.
- Sur- Este: resto de La finca propiedad de Hilda Barragán.

6.4. Topografía.

El relieve es plano en toda parte de los dos polígonos, con pequeños desniveles y que se necesitaran alrededor de 30 m³ de material para rellenar.

La geomorfología es lugar con mínimo de elevaciones y conformando sitio de planicies, conformando sitios planos, sobre todo con drenajes en dichas vías que los mismos son dados de dichas formas.

6.6. Hidrología.

El área específica dentro de la finca donde se desarrollará el proyecto no tiene contacto directo con fuentes superficiales de agua, lo que hacen del sitio ausente de fuente hídrica superficial. Lo que dentro del sitio no aplica cuerpo de agua.

6.6.1. Calidad de aguas superficiales.

No se realiza dicho análisis por la ausencia de dicho cuerpo dentro del polígono del proyecto y por lo tanto no aplica dicho análisis.

6.7. Calidad del aire.

La calidad del aire en la zona no presenta indicios de alto grado de contaminación y corresponde a un ambiente urbano ausente de fuentes permanentes de contaminación.

La mayor fuente de contaminación corresponde a fuentes móviles que transitan por las calles de dicho lugar y de la comunidad de Pueblo Nuevo.

6.7.1. Ruidos.

No se identifican fuentes emisoras de ruido, la mayor intensidad se ubica en la calle del sitio del proyecto y en la parte de afuera de la calle que recorre parte de la comunidad de Pueblo Nuevo por su alta circulación de vehículos a varios metros del sitio del proyecto.

6.7.2. Olores.

No hay fuente de contaminación que produzca malos olores cerca del área.

7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

7.1 Características de la flora.

La caracterización que se presenta en este análisis del componente de vegetación fue orientada para facilitar la aplicación de la Resolución No AG-0235-2003 del 12 de junio de 2003, “Por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de la indemnización ecológica, para la expedición de los permisos de formaciones de gramíneas, que se requiera para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructuras y edificaciones”

En el área específica donde se prevé establecer el proyecto, la vegetación está compuesta de gramíneas y unos 5 árboles de guarumos, los cuales se observa un diámetros de alrededor de 8 cm o menos, con altura promedio de 3 metros, lo que domina en la parte vegetal del sitio es gramíneas y plantas menores, se observa caso de : dormidera, enredadera, paja canalera , guarumos, pica – pica, fragua, palma bellota , hinojo, pega pega y otras.

Cuadro No 6 de Especies Vegetal o Flora del sitio del proyecto del
Edificio Tipo Galera en P.B + Un Alto de Uso Residencial, corregimiento Pueblo
Nuevo, Distrito de Panamá y provincia de Panamá

Nombre Común	Nombre Científico	Familia
Hinojo	Piper Auritum	Piperaceae
Guarumo	Cecropia sp	Moraceae
Pega pega	Cyathula prostata	Amarantaceae
Escobilla	Sida sp	Amarantecea
Dormidera	Clesmedram sp	Leguminaceae
Faragua	Hymanearhuria rufa	Pcacea
Paja canalera	Sccharum apoteancum	Apotaceae

7.1.1 Caracterización vegetal, Inventario forestal

Este punto no es aplicable para este proyecto ya que dentro de la zona no se encuentra flora significativa sino arbustos pequeños de diámetro pequeño de guarumo, los demás son gramíneas y plantas menores, dentro del sitio por lo intervenido no se observan árboles con grandes dimensiones , el sitio esta impactado por la cercanía a la comunidad de Pueblo Nuevo, con desarrollo de barriadas, locales comerciales , no se observa ningún tipo de especie arbustiva que pueda ser inventariada, como se comentó solo existe desperdicio sólidos dentro del sitio, gramíneas y plantas menores y una mínima cantidad remanente de algunas especies de gramíneas.

7.2 Características de la fauna.

La fauna silvestre ha sufrido un deterioro gradual por las actividades humanas, que provocan la merma en las poblaciones y el deterioro del hábitat.

Considerando el desarrollo que ha sufrido el terreno y las áreas cercanas, en donde la misma se encuentra completamente desarrollada e intervenida, se realizó un recorrido y observación como metodología utilizada para identificar la fauna existente en las áreas cercanas al proyecto y dentro del terreno sin determinar la presencia de fauna

alguna, excepto por animales domésticos tales como: perros, gatos, algunas especies de aves, en adición de algunos anfibios y roedores.

8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIO ECONÓMICO

8.1 Uso actual de la tierra en sitios colindantes.

El uso actual de sitios aledaños corresponde a viviendas variadas con patios pequeños con construcciones en materiales duraderos como bloques, zinc, metal y otros elementos de corte industrial.

Vista de sitio de proyecto en su parte desarrollo comunitario comunidad de Pueblo Nuevo:



8.3 Percepción local sobre el proyecto (a través del Plan de Participación Ciudadana)

En cumplimiento del Artículo 29 del Decreto Ejecutivo, 123 del 5 de agosto del 2009, se llevó a cabo un formulario de participación ciudadana (encuestas)

La encuesta y la visita de campo se realizó el sábado 16 de febrero de 2019, a horas de la mañana, en donde se procedió a realizar la consulta a la población de impacto directo del proyecto, este se obtuvo a través de la encuesta, datos relacionados con la percepción de la comunidad sobre el proyecto y sus posibles impactos al medio social y ambiental en el área.

Se encuestaron un total de 10 residentes de áreas aledañas al proyecto.

Tendencias de opinión respecto al proyecto

Con respecto a lo que opinan sobre el proyecto, estos fueron los datos que se obtuvieron:

1. ¿Conoce usted sobre el proyecto?

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si	0	0%
No	10	100%
Total	10	100%

2. ¿Considera usted que esta actividad es una actividad contaminante?

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si	0	0%
No	10	100%
No sabe	0	0%
Total	10	100%

3. ¿Considera usted que esta actividad es una molestia para la comunidad?

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si	0	0%
No	10	100%
Total	10	100%

4. ¿Usted se opondría al desarrollo del proyecto en el área?

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si	0	0%
No	8	80%
No sabe	2	20%
Total	10	100%

5. ¿Afectará a la flora y fauna del lugar?

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si	0	0%
No	5	50%
No sabe	5	50%
Total	10	100%

6. ¿Afectará la tranquilidad de la comunidad?

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si	0	0%
No	7	70%
No sabe	3	30%
Total	10	100%

7. ¿Lo afectará a usted o su familia?

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si	0	0%
No	10	100%
No sabe	0	0%
Total	10	100%

8. ¿Cuál considera usted sería el impacto que tendrá este proyecto sobre los siguientes puntos:

a) El uso del agua

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Positivo	2	20%
Negativo	4	40%
Ningún impacto	4	40%
Total	10	100%

b) Sus quehaceres diarios

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Positivo	4	40%
Negativo	3	30%
Ningún impacto	3	30%
Total	10	100%

c) Su vida social

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Positivo	9	90%
Negativo	0	0%
Ningún impacto	1	10%
Total	10	100%

9. ¿Cree usted que este proyecto beneficiará a la comunidad?

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si	10	100%
No	0	0%
No sabe	0	0%
Total	10	100%

8.4 Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.

El sector en estudio es un lugar que ha sido impactado, se desarrolló de construcción anteriormente de varios tipo que han impactado el área, consecuentemente no se justifica realizar un levantamiento arqueológico para determinar si existen o no sitios con valor especial como sitios históricos, arqueológicos, antropológicos, monumentos religiosos ni culturales. No obstante, si durante la construcción del proyecto se encontraren indicios de restos arqueológico se procederá de conformidad con lo establecido en la ley que rige patrimonio histórico.

8.5 Descripción del paisaje.

El proyecto tiene un área plana. El uso actual de la tierra en sitios colindantes es de lotes comerciales. Se Observa en sitio estructuras de locales utilizados anteriormente y al momento son estructuras vecinas de comercios variados, que conforma las múltiples actividades.

No existe dentro de la finca propuesta para el desarrollo del proyecto, fuentes de aguas naturales superficiales, de ninguna forma de agua superficial, cercana o dentro no hay afectación por la construcción de la obra.

9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

Por medio del plan de manejo ambiental se establecen las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en desarrollo del proyecto,

Incluye también los planes de seguimiento, vigilancia y control, el ente responsable de la ejecución de las medidas, el monitoreo y el cronograma de ejecución.

Estas medidas se presentan atendiendo el grado de afectación sobre los diferentes componentes ambientales encontrados en el área de influencia del proyecto producto de las diferentes actividades ejecutadas durante el desarrollo del proyecto.

9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.

Al considerar un proyecto, se debe tener en cuenta los efectos que puede tener este sobre el medio ambiente. Todas las acciones o actividades efectuadas producen una alteración favorable o desfavorable en el medio o alguno de sus componentes.

La identificación de los impactos ambientales tiene el propósito de proteger el medio y la salud pública.

Posibles efectos (impactos) ambientales que se generarán durante las fases Construcción de Infraestructuras y Operación. Una vez descrito el proyecto y sus diferentes etapas, descrito el entorno en donde se desarrollará el proyecto, se procedió a la identificar, analizar, valorar y jerarquizar los potenciales impactos ambientales. A continuación, se describen los potenciales impactos:

Cuadro N°7. Identificación de los impactos ambientales específicos derivados del proyecto “Edificio Tipo Galera en P.B + Un Alto Uso Residencial”
Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

Fase del proyecto	Actividad	Impacto Ambiental
Etapa de planificación	<ul style="list-style-type: none">○ Estudio de factibilidad○ Cálculos y dibujos○ Análisis de suelo○ Estudio de Impacto Ambiental○ Tramitación de los permisos gubernamentales	<ul style="list-style-type: none">○ Durante esta etapa no se generan impactos negativos. Las actividades que se desarrollan en esta fase generan fuentes de empleo, para diferentes profesiones (arquitectos, ingenieros, abogados, dibujantes, consultores, etc.)

Etapa de construcción	<ul style="list-style-type: none"> ○ Limpieza de área ○ Preparación del terreno 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Generación de desechos sólidos, caliche acero, zinc, (escombros en mínima cantidad) etc. ○ Incremento de los niveles de ruido, durante la construcción. ○ Alteración de la calidad atmosférica debido a la generación de polvo que se genera por la construcción. ○ Generación de lodo, erosión en épocas de lluvias ○ Contaminación del aire por gases. ○ Alteración de baja significancia del paisaje. ○ Generación de Fuentes de empleo directos e indirectos.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Construcción de infraestructura (cimientos, levantamiento de paredes, instalación de red de tuberías de agua cruda, sistema sanitario, sistema eléctrico y tirado del piso) 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Incremento de los niveles de ruido ○ Alteración de la calidad atmosférica debido a la generación de polvo. ○ Generación de gases y desechos sólidos. ○ Escombros y desechos de la construcción. ○ Incremento del tráfico vehicular por la entrada y salida de camiones al proyecto. ○ Alteracion del paisaje. ○ Generación de fuentes de empleos directos e indirectos.
Etapa de operación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Utilización de la infraestructura. ○ Llegada de camiones. ○ Generación de desechos sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Incremento de los niveles de ruido. ○ Alteración de la calidad atmosférica debido a la generación de polvo ○ Generación de desechos sólidos. ○ Alteración del paisaje. ○ Generación de fuentes de empleos directos e indirectos.

La identificación de los impactos ambientales tiene el propósito de proteger el medio y la salud pública.

Los impactos ambientales específicos se valorizan por medio de una matriz de importancia de acuerdo con los elementos de:

- **Carácter:** Positivo (P); Negativo (N); Neutro (Ne).
- **Tipo:** Directo (D); Indirecto (In); Acumulativo (Ac).
- **Grado de Perturbación Ambiental:** Importante (I); Regular (R); Escasa (E).
- **Importancia Ambiental:** Alta (A); Media (M); Baja (B).
- **Extensión Territorial:** Puntual (Pu); Local (L); Regional (Re).
- **Duración:** Permanente (Per); Media (Me); Corta (Co); Larga (La).
- **Riesgo de ocurrencia:** Muy probable (MP); Probable (Pr); Poco probable (PP).
- **Reversibilidad:** Irreversible (I); Reversible (R); Medianamente reversible (Mr).
- No Aplica (NA); No impacto (NI).

Cuadro N°8. Matriz de valorización de impactos del proyecto “Edificio Tipo Galera en P. B + Un Alto de Uso Residencial”

Calle Los Cativos en Pueblo Nuevo, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito y Provincia de Panamá

Factores Ambientales	Impactos ambientales	Valoración								
		Carácter	Tipo de impacto	Sinérgico	Duración	Persistencia	Reversibilidad	Riesgo de ocurrencia	Grado de perturbación	Importancia Ambiental
Fisicoquímico	Alteración de calidad del aire	N	D	No	Co	No	R	PP	E	B
	Erosión	N	D	No	Co	No	R	PP	E	B
	Incremento de niveles de ruido	N	D	No	Co	No	R	PP	E	B
	Alteración de calidad del suelo	N	D	No	Me	No	R	PP	E	B
Biológico	Alteración vegetación	N	D	No	Me	No	R	Pr	E	B
	Perturbación a la fauna	N	D	No	Co	No	R	PP	E	B
	Salud ocupacional	Ne	D	NA	Co	NA	R	Pr	NA	B
Socioeconómico	Medio construido	Ne	D	No	Me	No	NA	Pr	R	B
	Desarrollo económico	P	D	NA	Me	NA	R	Pr	NA	M

	Cambio de uso de suelo	Ne	D	No	Me	No	NA	Pr	NA	B
	Alteración del paisaje	Ne	D	No	La	No	R	Pr	NA	B
	Generación de fuentes de empleo	P	D	NA	Per	NA	NA	MP	NA	B

9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.

Una vez se ha identificado a los posibles impactos ambientales que pueden surgir durante la etapa de construcción del proyecto, se puede realizar un análisis sobre la acción que estos causaran sobre el ambiente natural actual y poder predecir de forma acertada que cuales son la alteraciones resultados de esta interacción, para así contrarrestarlos por medio de medidas y acciones ambientales que promoverán el buen desarrollo de las actividades del proyecto por medio del Plan de Manejo Ambiental del presente estudio

El mayor impacto de la construcción y operación del proyecto se produce en el entorno socioeconómico ya que podría causar problemas como: ruido, polvo y basuras en el sitio.

El movimiento constante de los equipos de la construcción, sobre todo en la fase de construir e instalar los equipos para la operación del Proyecto, potencialmente pueden generar los mayores ruidos, sin embargo, estos ruidos no sobrepasará el ruido ambiental del sector y son temporales, mientras dure la construcción.

Los impactos económicos hacia la comunidad son positivos ya que se generan empleos directos en la construcción del proyecto y una serie de contrataciones indirectas que también promueven la generación de trabajo. Igualmente, cuando este sitio este en operación genera plazas de empleos según la actividad que sea desarrollada.

Por otro lado, este proyecto será una fuente de ingreso para el municipio de Panamá con la contribución de los impuestos correspondientes.

10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

El Plan de Manejo Ambiental está constituido por programas ambientales que tienen como objetivo el control de los impactos negativos no significativos generados sobre el medio ambiente natural por el desarrollo de las actividades de un proyecto.

A continuación, se detallan las acciones de control y mitigación que se efectuaron para minimizar los posibles impactos ambientales que se generen con el desarrollo de la obra:

10.1 Descripción de las medidas de mitigación específicas

Si el proyecto se realiza en la época seca o si se diera el caso de que en la época lluviosa no hubiera precipitaciones pluviales frecuentes se recomienda humedecer el área de trabajo.

Cuando construcción se realiza en la estación lluviosa se minimiza la generación de partículas de polvo, sin embargo, durante la época de lluvias se presentan inconvenientes con el lodo que generalmente dejan los camiones que ingresan al sitio del proyecto para dejar materiales de construcción.

Para minimizar los niveles de ruido y la seguridad de los moradores que circundan el área se recomienda, además, la instalación de una cerca perimetral. A los obreros se les debe proveer el equipo para la protección contra el ruido a fin de evitar molestias o afectación a la salud física de los mismos.

Cuadro N°9. Medidas de mitigación del proyecto “Edificio Tipo Galera en P.B + Un Alto de Uso Residencial”

Calle Los Cativos Pueblo Nuevo, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito y Provincia de Panamá

Posibles impactos		Medidas de Mitigación
Aire	<ul style="list-style-type: none"> ○ Generación de gases por la combustión de motores de camiones que llegan al sitio. ○ Generación de polvo por movimiento de tierra y transporte de materiales (temporal) 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mantener mantenimiento efectivo de flota automotriz. ○ Inspecciones periódicas y dirías necesarias para mantener el área húmeda en época seca.
Ruido	<ul style="list-style-type: none"> ○ Incremento del ruido 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Durante la construcción y operación se debe cumplir la norma sobre ruidos ambientales.
Suelo	<ul style="list-style-type: none"> ○ Alteración de la calidad del suelo ○ Generación de lodo 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Prohibir que se realicen cambios de aceites de los vehículos dentro Del área de trabajo. ○ Evitar que la tierra suelta llegue o sea transportada por el agua de lluvia hacia las vías contigua.
Desechos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Generación de desechos 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Durante la operación el propietario mantendrá una tinaquera para disponer de los desechos y luego transportarlos al vertedero municipal de Patacon.
Desechos líquidos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Generación de aguas residuales. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Durante la construcción del proyecto se utilizará letrinas portátiles que para tal fin contratará el propietario. ○ Durante la operación, se utilizarán las facilidades sanitarias que para tal fin construirán (baños). Dichos

		desechos líquidos serán dirigidos al sistema de alcantarillados existente en este sitio.
Señalización vial y vialidad	<ul style="list-style-type: none">○ Movimiento de camiones y vehículos	<ul style="list-style-type: none">○ Señalización vial clara, práctica y visible con letreros.○ El propietario colocará una cerca perimetral.

10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas de mitigación.

La puesta en ejecución de todas las medidas de mitigación específicas es el Promotor del Proyecto, en este caso es el Walter Atencio, su cédula de identidad personal es 4-255-49, igualmente la empresa que sea contratada para la construcción de las actividades de construcción, para acatar todo lo indicado en el Plan de Manejo Ambiental del presente estudio de impacto Ambiental CAT I.

10.3. Monitoreo.

El monitoreo es el seguimiento sistemático y planificado de datos y medidas ambientales, que tiene como objetivo, evaluar el cumplimiento de las medidas de mitigación a ejecutar ante la presencia de determinado impacto, velando de esa forma de la mínima afección al medio ambiente.

El monitoreo ambiental de las ejecuciones de las actividades del proyecto será responsabilidad del Promotor en coordinación y supervisión de las autoridades competentes al proyecto, deberán dar seguimiento a la variable ambiental en el proceso de construcción del proyecto.

El monitoreo de este proyecto será consistente y permanente durante la ejecución del proyecto el mismo está estructurado sobre la base del Plan de Manejo Ambiental.

Para ser efectivo el Monitoreo Ambiental en la ejecución del proyecto deberá ejecutar las siguientes actividades:

- Coordinar todo trámite correspondiente a permisos ambientales.
- Promover el seguimiento diario de todas las actividades del proyecto unas ves iniciadas.
- Elaborar los informes ambientales de seguimiento correspondientes.
- Utilizar indicadores ambientales en proyecto.
- Analizar y evaluar alteraciones no previstas en el Estudio de Impacto Ambiental.

10.4 Cronograma de ejecución

La mayoría de las medidas son propuestas durante la etapa de construcción del proyecto, por lo que se recomienda la fiscalización continua de cada medida aplicable según las actividades ejecutadas en campo, previniendo afectaciones directas a los principales colindantes, mientras dure dicha etapa de la obra

10.7 Plan de rescate y reubicación de fauna y flora

Por ser un área netamente urbana y totalmente impactada, no existe una biodiversidad de flora y fauna, por lo cual no amerita se elabore un Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora, lo que se es claro aclarar que de si se da la situación de tener que Rescatar y reubicar algún animal el promotor coordinará con Ministerio de Ambiente si es necesario y amerita un rescate.

10.11 Costos de la gestión ambiental.

El propietario ha dispuesto invertir en el proyecto de construcción alrededor de B/450,000.00 dólares lo cual representa los gastos de materiales, mano de obra, equipo y legalización de las tierras. Estos gastos se repartirán dentro del Presupuesto General de Inversión y para dar cumplimiento a los compromisos de gestión ambiental en el proyecto deberá disponer de tales recursos para disponer de los mismos en el momento oportuno.

A continuación, se presenta un cuadro con los Costos de Gestión Ambiental, entre los que contamos con medidas preventivas y de mitigación ambiental que también son actividades propias de la construcción de un proyecto.

Cuadro N°10. Costo de la gestión ambiental del proyecto “Edificio Tipo Galera en P.B.
+ Un Alto de Uso Residencial”

Calle Los Cativos de Pueblo Nuevo, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito de
Panama, Provincia de Panama

Acciones y/o planes	Costos (en balboas)
-Implementación de medidas de mitigación de impactos.	B/ 10,500.00
-Contratación de especialistas ambientales	B/ 4,000.00
-Plan de monitoreo y seguimiento.	B/ 5,000.00
-Costos de percepción local sobre el proyecto.	B/ 1.000.00
Total	B/20,500.00

EIA Categoría I, Proyecto de Edificio Tipo Galera en P. B+ Un Alto de Uso Residencial, Calle Los Cativos de Pueblo Nuevo, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Promotor Walter Contrera Atencio

EIA Categoría I, Proyecto de Edificio Tipo Galera en P.B+ Un Alto de Uso Residencial, Calle Los Cativos de Pueblo Nuevo, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Promotor Walter Contrera Atencio

**CONSULTORES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORIA I
PROPIETARIO WALTER ATENCIO.**
PROYECTO: EDIFICIO TIPO GALERA EN P.B. + ALTO DE USO RESIDENCIAL

TEC Julio A. Díaz Técnico Forestal con cédula 8-209-1829 y registro del Ministerio de Ambiente IRC-046-2002 con residencia en Brisas de Arraiján corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, Funciones: Consultor Líder, Reconocimiento biológico de fauna y flora, y elaboración del Plan de Manejo y componentes Socio económicos. Plan de manejo Ambiental. Responsable de la preparación y consecución de información revisión y presentación del documento final.

Firma

ING Ricardo Martínez Licenciado en Química con cédula 8-317-871 y registro de ANAM IRC-023-2004 con residencia en Nuevo Arraijan, corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraijan : Encargado de La Línea Base, autoridades ambientales y el equipo de evaluación, acompañando a las giras de campo y discusión en grupo, es el encargado de la organización y planificación del estudio, responsable de la preparación y consecución de información revisión y presentación del documento final,

La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodecima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338 CERTIFICO: Esta poder ha sido presentado personalmente por su(s) portador(a)s, ante mí y los testigos que suscriben, por lo tanto su(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

16 MAY 2010

Panamá

Testigo

Testigo

Notaria: NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodecima

Consultor Julio. A. Diaz No IRC 046-2002

42

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- Este proyecto se clasifica Como categoría I, ya que no genera impactos significativos y las medidas de prevención y mitigación, son de fácil aplicación.
- El proyecto, contará con todos los servicios básicos necesarios para su funcionamiento (servicio de agua potable, energía eléctrica, telefónicos, etc.). Se llevará a cabo en la comunidad de Pueblo Nuevo, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito y Provincia de Panamá.
- Este proyecto es viable y deberá cumplir con las medidas de mitigación y los procedimientos adecuados para su desarrollo.
- El proyecto genera oportunidades de empleo en todas sus etapas: en la etapa de planificación (dibujantes, arquitectos, consultores ambientales, entre otros), etapa de construcción (personal calificado, ingenieros, obreros, entre otros) y etapa de operación (va a depender del tipo de actividad que se realice dentro de los locales comerciales).

Recomendaciones

- Se le recomienda al promotor del proyecto, cumplir con todas las medidas de prevención y mitigación de los posibles impactos ambientales incluidas en el estudio.
- El promotor debe establecer políticas de responsabilidad dentro del área de trabajo para evitar accidentes.
- Es muy importante contar con el personal idóneo para cada una de las actividades del proyecto incluyendo el control ambiental, realización de planos y la etapa de construcción
- Le corresponde al Ministerio de Ambiente como autoridad competente, dar un seguimiento periódico y hacer cumplir la aplicación de las medidas de mitigación recomendadas para los impactos ambientales identificados en este estudio, que son inherentes al desarrollo del proyecto, como también otras medidas que ha criterio de la institución, crea conveniente recomendar.

- Respecto a los diseños sanitarios, le corresponde al Ministerio de Salud, normar lo referente a diseños eficientes de abastecimiento de agua potable, alcantarillado sanitario y recolección de desechos sólidos.

14. BIBLIOGRAFÍA

- Decreto Ejecutivo 123, De 14 de agosto de 2009 “Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de PANAMÁ y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre 2006”
- BANCO MUNDIAL. 1994.
- Libro de Consulta para la Evaluación Ambiental. Volumen 11, Lineamientos Sectoriales. Banco Mundial, Trabajo técnico Número 431.96 Departamento de Medio Ambiente. Washington, USA. 276 p.
- HOLDRIDGE, L. 1987. Ecología basada en Zonas de Vida. IICA, San José, Costa Rica. 216 p.
- MOPT. ESPAÑA. 1991. Guías para la elaboración de estudios del medio físico. 3ra. Edición. Madrid, España.
- TRATADO UNIVERSAL DEL MEDIO AMBIENTE. 1993. Edit. Rezza, España.
- TOSI, TA. 1971.
- Inventario y Demostraciones Forestales de Panamá. Zona de Vida. FO, SF/PAN. Informe Técnico. PNUD/FAO.
- CONTRALORIA GENERAL DE LA República. Panamá en Cifras, años 1995 -2000 Panamá, octubre 2000.

ANEXOS

- 15.1 Documentos del propietario
- 15.2 Fotos del área de proyecto
- 15.3 Fotos de Encuesta y hojas de la encuesta
- 15.4 Plantas arquitectónicas y elevaciones del proyecto

15.1- Documentos del Promotor.

EIA Categoría I, Proyecto de Edificio Tipo Galera en P. B+ Un Alto de Uso Residencial, Calle Los Cativos de Pueblo Nuevo, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Promotor Walter Contrera Atencio

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

Distrito de Arraiján, corregimiento de Arraiján Cabecera, a los vestidos (22) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), ante mi **JENNY GILL ARROCHA GONZALES** Secretaria del Consejo Municipal de Arraiján, en funciones de NOTARIO PUBLICO ESPECIAL, panameña, soltera, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad personal número Ocho – trescientos setenta y dos- quinientos veintiuno (8-372- 521), compareció personalmente ante mí, el señor **Walter Contreras Atencio**, varón, nacionalidad panameña, mayor de edad , portador de la cedula de Identidad No 4-255-49 , actuando en condición de dueño del proyecto Edificio Tipo Galera en P.B. + Un Alto de Uso Residencial, a desarrollar en la Calle Los Cativos de Pueblo Nuevo, corregimiento de Pueblo Nuevo , Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, a desarrollarse sobre las fincas No 98798 (Con una superficie de 456mt²+ 94dm²) y la Finca No 19024 (455 mt² + 31 dm²), para un total de 912.25 mt² de superficie, de la sección de Propiedad del Registro Público declaro, y confirmo bajo la gravedad de juramente , que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado , se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículos 23 del Decreto Ejecutivo No 155 de 5 de agosto de 2011 por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No 41 de 1 de julio de 1998.

Leida conforme les fue esta Declaración Notarial Jurada , en presencia de los testigos, instrumentales, Ilka Janeth Mosquera cedula 8- 704- 928 e Irina Judith Concepción, con cedula 8- 767- 2192, ambos vecinos de esta ciudad , personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firma todos para constancia por ante mí la Notaria que doy fe.

Walter Contreras A.
Walter Contreras Atencio
Cedula 4-255-49

Irina J. Concepción.

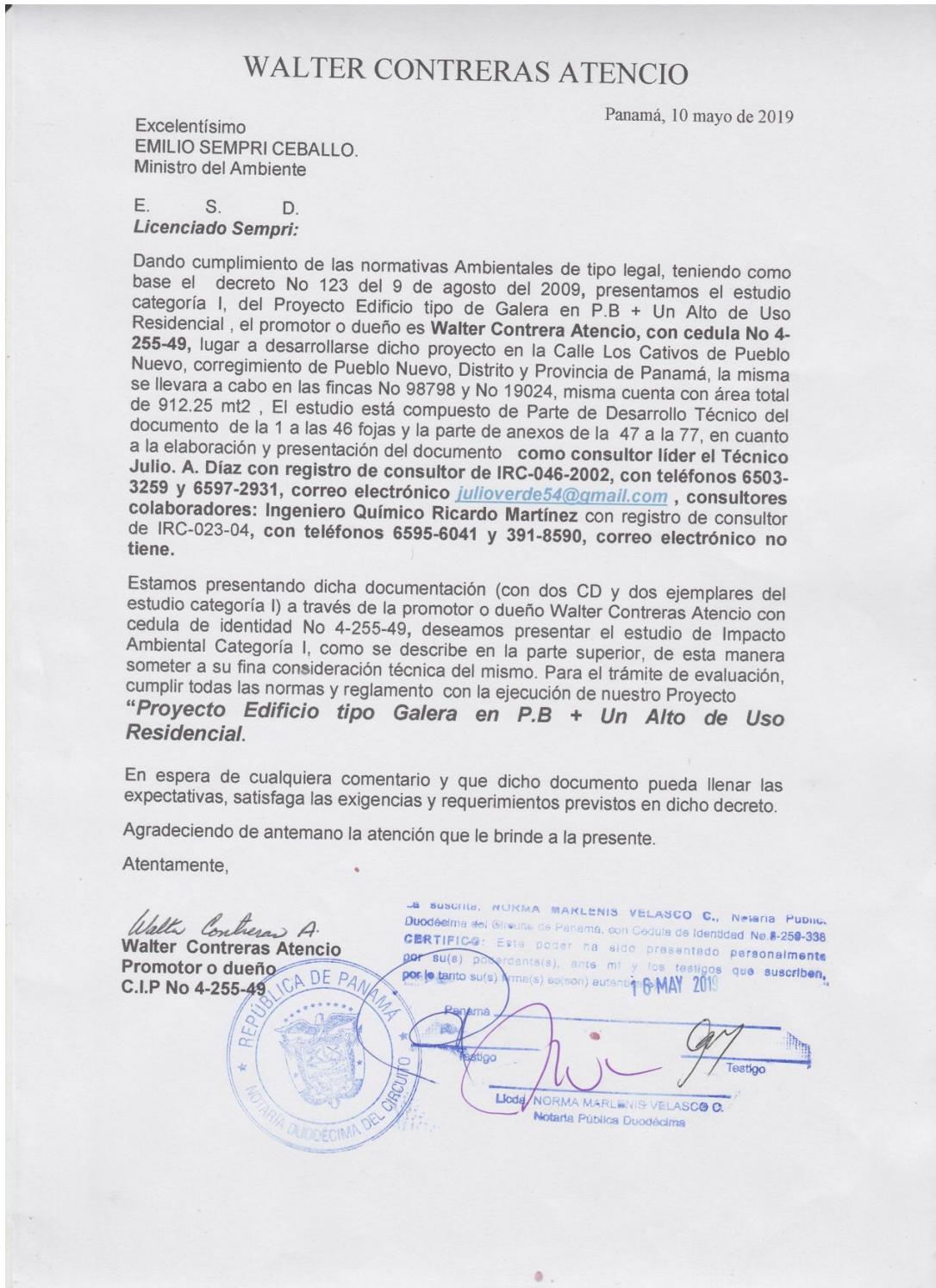
JENNY GILL ARROCHA GONZALEZ
(Notaría Pública)

NOTARIO PÚBLICO
SECRETARÍA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ARRAIJÁN

No. 1036

EIA Categoría I, Proyecto de Edificio Tipo Galera en P. B+ Un Alto de Uso Residencial, Calle Los Cativos de Pueblo Nuevo, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Promotor Walter Contrera Atencio





EIA Categoría I, Proyecto de Edificio Tipo Galera en P. B+ Un Alto de Uso Residencial, Calle Los Cativos de Pueblo Nuevo, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Promotor Walter Contrera Atencio



Registro Público de Panamá No. 1816386

FIRMADO POR: AMANDA LUCÍA GUERRERO GIL
FECHA: 2019-07-04 14:58:42 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMÁ, PANAMÁ

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD
ENTRADA 254437/2019 (S) DE FECHA 03/07/2019

DATOS DEL INMUEBLE
(INMUEBLE) PANAMA CODIGO DE UBICACION R707, FOLIO REAL N° 59024 (F)
CALLE N°5/IV, LOTE N°5/IV, CORREGIMIENTO PUEBLO NUEVO, DISTRITO PANAMA, PROVINCIA PANAMA.
OBSERVACIONES FECHA DE INSERCIÓN: TREINTA (30) DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS (1,946).
ASENTO DEL DIARIO: N°5614 TOMO DEL DIARIO; N°94.

PARA MAYOR INFORMACIÓN REGISTRAL. VÉASE EL TOMO N°464; FOLIO N°506.
ESCRITURA PÚBLICA N°1884 DE 22/10/1945. DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 512.25M² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
455.33M² CON UN VALOR DE Siete MIL SETECIENTOS CUARENTA BALBOAS (Bs. 7,740.00) Y UN VALOR DEL
TERRENO DE Siete MIL SETECIENTOS CUARENTA BALBOAS (Bs. 7,740.00)
DESCRIPCIÓN GENERAL: CALLE N°5/IV, LOTE N°5/IV, CORREGIMIENTO PUEBLO NUEVO, DISTRITO PANAMA,
PROVINCIA PANAMA. OBSERVACIONES FECHA DE INSERCIÓN: TREINTA (30) DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS
CUARENTA Y SEIS (1,946).
ASENTO DEL DIARIO: N°5614 TOMO DEL DIARIO; N°94.

PARA MAYOR INFORMACIÓN REGISTRAL. VÉASE EL TOMO N°464; FOLIO N°106.
ESCRITURA PÚBLICA N°1884 DE 22/10/1945. DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA.
932.25M² SUPERFICIE / RESTO LIBRE: 455.33M².
MEDIDAS Y COORDINANCIAS: NOR-ESTE: LOTE 27 Hacia ENDARA; SUR-ESTE: LOTE 13 DE GUILLERMO ENDARA;
NOR-DESTEL: CALLE 0 DENTRO DE LA FINCA DE LA VENDEDORA; SUR-DESTEL: LOTE 25 DE WILFRED THEOPHILUS
MALCOLM Y MILDRED VICKERS MALCOLM.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)
WALTER CONTRERAS ATENCIO (CÉDULA 4-255-49) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

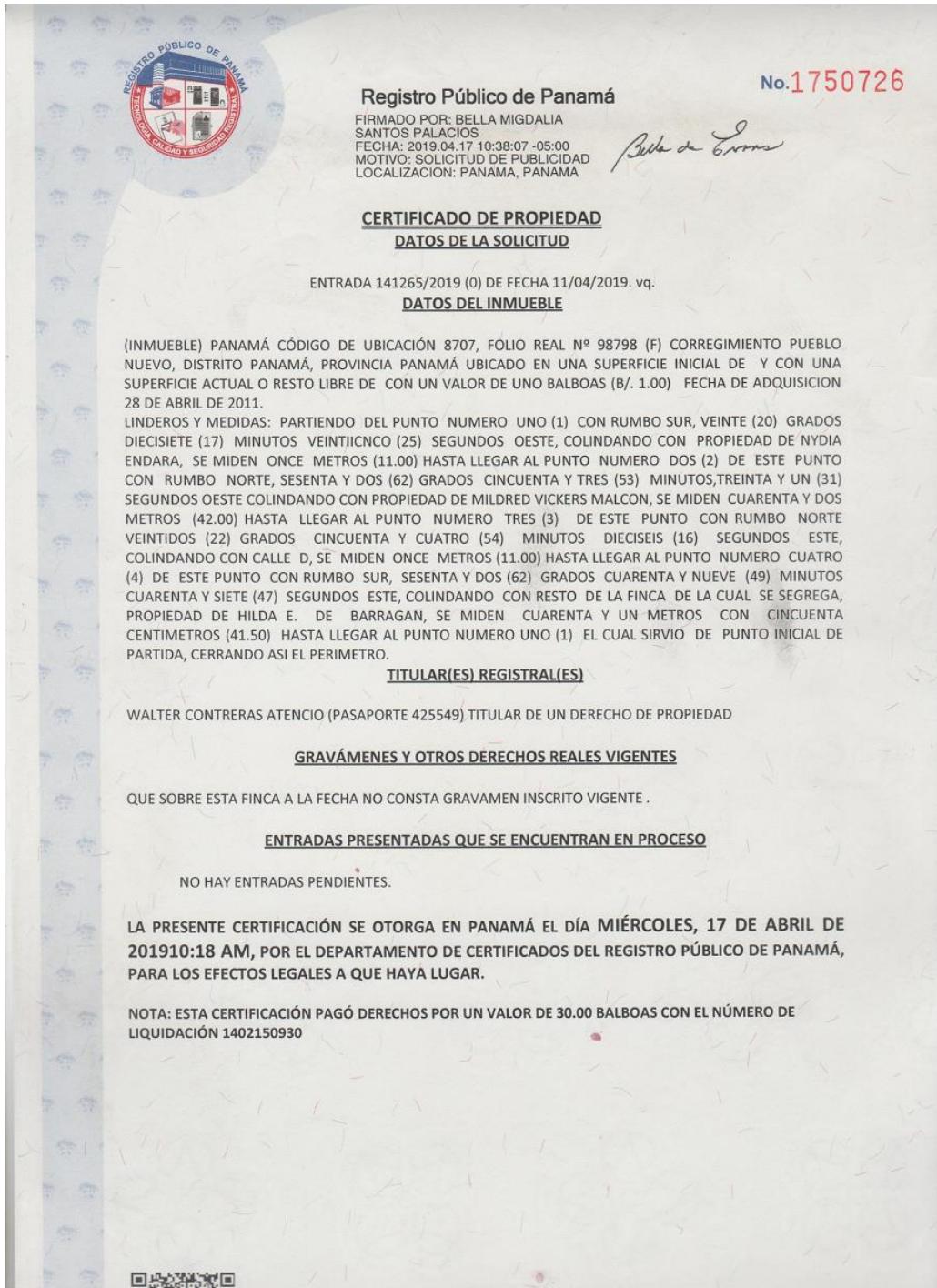
DECLARACIÓN DE MEJoras: DESCRIPCIÓN: SE DECLARA QUE SE HA CONSTRUIDO A UN COSTO DE
Bs.4,600.00 UNA CASA DE DOS PLANTAS, EL PISO BAJO DE CEMENTO, EL PISO ALTO DE MADERA CON PARDES
Y DIVISIONES DEL MISMO PISO BAJO DE CEMENTO REVESTIDOS DE MOSAICOS Y
PAREDES DE BLOQUES REPELLADOS CON CEMENTO, EL PISO ALTO BALCONES DE CONCRETO ARMADO Y
COCINA, DOS ESCALERAS UNA DE CONCRETO Y OTRA DE MADERA TECHO DE ZINC, MIDE 6MTS-70CMS DE
FRENTE POR 9MTS2 DE FONDO OCUPANDO
SUPERFICIE DE 70MTS2-100M2. , INSCRITO AL ASENTO NÚMERO 1 EN EL NÚMERO
DE ENTRADA TOMO : 34 ASENTO : 5614, DE FECHA 22/05/1945.

RESTRICCIONES: LAS QUE ESTABLEZCA LA LEY. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 34
ASENTO : 5614, DE FECHA 22/10/1945.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 05AA09803-7F2A-478F-9C62-79F94CD82362
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 5830 - 1598 Panamá, República de Panamá - (507)501-8000

1/2



EIA Categoría I, Proyecto de Edificio Tipo Galera en P. B+ Un Alto de Uso Residencial, Calle Los Cativos de Pueblo Nuevo, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Promotor Walter Contrera Atencio

DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES				
AVE. CUBA Y J. AROSEMENA, CALLES 35 Y 36, EDIFICIO HATILLO, APARTADO 0816-03928, ZONA 5 PANAMÁ TELS.:506-9883/9871 FAX: 506-9848, EMAIL doycm@municipio-prma.gob.pa				
Anteproyecto: <u>R-519-15</u> Fecha: <u>05/05/2016</u>				
El(la) Arq. <u>JORGE HERRERA DEGRACIA</u> Tel. N° <u>6918-6310</u> , en representación de				
<u>WALTER CONTRERAS, S.A.</u> propietario del lote N° _____, ubicado en la Calle				
6 Avenida <u>NO INDICA</u> del Corregimiento de <u>PUEBLO NUEVO</u>				
Inscrito en la finca N° <u>19024</u> del registro de la propiedad, ha solicitado a esta dirección se le indiquen los requisitos técnicos a los cuales deberá someterse el Anteproyecto				
ANÁLISIS	CUMPLE		REQUERIDO	PROUESTO
	SI	NO		
1. ZONIFICACIÓN	X		MP - RM2CE	<u>GALERA Y APARTAMENTOS</u>
2. SERVIDUMBRE LÍNEA DE CONST.	X		Calle Los Cativos S= 10.00 m	S= 10.00 m
3. DENSIDAD NETA	X		C= 10.00 m	C= 5.00 m de L.P.
4. RETIRO LAT. MIN.	X		Con p. ciega: ninguno en p. baja + 5 altos.	Der. Niv. de planta baja y p. alta= 1.27 con p. ciega.
5. RETIRO POST. MIN	X		Con p. ciega: ninguno en p. baja + 5 altos. Con p. ciega: ninguno en p. baja + 5 altos.	Izq. Niv. de planta baja y p. alta= 1.30 con p. ciega. 5.00 m
6. ALTURA MÁXIMA	X		Según densidad	Planta baja + 1 alto
7. ESTACIONAMIENTOS	X		1 esp. por unidad de viv. hasta 125 m ² de 125 a 300 m ² = 3 esp. + 1 esp. /60 m ² de uso com = 6 esp. Total = 9 esp. (incluye 1 esp. para el uso de per. con discap. y 1 esp. de c y d.	10 espacios
8. ÁREA DE OCUP. MÁX	X			42.89%
9. ÁREA DE CONSTRUC.	X			1,025.72 m ²
10. ÁREA LIBRE MIN.	X			57.10%
11. ANCHO MIN. DE ACERA	X			2.20 m
12. ANCHO MIN. DE GRAMA				
13. TENDEDERO	X		SI	Indica
14. TINAQUERA	X		SI	Indica
15. OTRA				

NOTA:

1. El espacio destinado a estacionamiento de vehículos se ubicará dentro de la línea de propiedad, no permitiéndose la construcción de los mismos, sobre el área de servidumbre de la vía. En área cerrada tendrán ventilación, ya sea horizontal o vertical a través de pozos o rejillas en los pisos. El propietario del lote, parcela o Urbanización está obligado a construir las aceras y espacios destinados a la grama, según lo dispuesto por el artículo N° 1316 del código administrativo y el Acuerdo N° 116-96 del 9 de julio de 1996.
2. Todas las áreas habitables requieren ventilación directa hacia el exterior o hacia un patio interior con un área mínima de 6m².
3. Proveer los diseños de accesibilidad para discapacitados según la ley N° 42 del 27 de agosto de 1999.
4. Para la aprobación de anteproyectos, deberá cumplir las normas estipuladas en el Acuerdo N° 116, y con las normas de las Instituciones relacionadas con la Aprobación de Planos.

EIA Categoría I, Proyecto de Edificio Tipo Galera en P. B+ Un Alto de Uso Residencial, Calle Los Cativos de Pueblo Nuevo, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Promotor Walter Contrera Atencio

ANÁLISIS A/O # 13	ANALIZADO POR:	Arq. Marcia Vannuchi	FECHA: 5	de mayo	de 2015
ANALISIS: _____ ACEPTADO _____					
REQUISITOS TECNICOS:					
1. ESTE ANALISIS DE ANTEPROYECTO ACEPTA EDIFICIO PARA LOCAL COMERCIAL Y APARTAMENTOS EL CUAL CONSTA DE: PLANTA BAJA DE LOCAL COMERCIAL Y AREA DE ESTACIONAMIENTOS Y PLANTA ALTA DE 3 APARTAMENTOS DE 2 RECAMARAS CADA UNO.					
2. SU PROYECTO NO CUMPLE CON LA REGLAMENTACION DE LA LEY 42 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2002 PARA EL USO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CUANTO AL DIMENSIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SANITARIOS. IDENTIFIQUE EL ESPACIO DE ESTACIONAMIENTO ACCESIBLE.					
3. INDIQUE PARED CIEGA DONDE CORRESPONDA EN PLANTAS ARQUITECTONICAS.					
4. DIMISIONE EN LAS FACHADAS LOS RETIROS A LA LINEA DE PROPIEDAD.					
5. SU PROYECTO REQUIERE DE UN E.I.A. APROBADO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE PARA LA PRESENTACION DE PLANOS CONSTRUCTIVOS EN CUALQUIERA DE SUS DIFERENTES MODALIDADES (P.P.I, PLANOS ORIGINALES COMPLETOS Y PLANOS POR ETAPAS).					
6. CONSULTE CON LAS ENTIDADES ESTATALES DURANTE EL PROCESO DE APROBACION DE SUS PLANOS. AL MOMENTO DE INGRESARLOS DEBE PRESENTARLOS DIVIDIDOS EN GRUPOS DE: ARQUITECTURA, ESTRUCTURA, ELECTRICIDAD Y FONTANERIA, DE MANERA QUE SEAN REVISADOS SIMULTANEAMENTE.					

COSTO APROXIMADO DE LA OBRA B/. 500,000.00					
ÁREA CERRADA: 400.00 M ²					
ÁREA ABIERTA: 625.72 M ²					
NOTA IMPORTANTE:					
Los datos suministrados referentes al registro de la propiedad-propietarios legales, etc., en responsabilidad exclusiva del profesional que refrenda la solicitud y planos finales. El pie descriptivo del plano debe presentarse con TINTA NEGRA, MANTENER FRANJA DE 10 cms. mínimos de forma corrida para sellos, dimensiones mínimas de 30 cms. por 60 cms., para hojas de planos. Esta solicitud es válida por (2) años. <u>Este período podrá extenderse una sola vez por un (1) año adicional, mediante el Recurso de Reválida o Reconsideración. En caso de una segunda solicitud de reconsideración, la aprobación será como si fuese totalmente nueva.</u>					
 ARQ. ANTONIO DOCABO J. 06 MAY 2016 Director de Obras y Construcciones Municipio de Panamá					

15.2 – Fotos del área del Proyecto.



Se observa parte frontal de la propiedad donde se llevará a cabo la Construcción de Edificio tipo Galera y Apartamentos, constituido en gramíneas en un 97.00 % paja canalera y pequeños arbustos de guarumo. Foto Julio. A. Díaz



Se observa el vecino del frente, el cual es parte de las actividades comerciales del área, caso de Taller de Chapistería, que está limitado por la calle de Los Cativos que pasa por dicha propiedad. Foto Julio. A. Díaz.



Se muestra otra de las actividades comerciales del sitio, el expendio de combustible y la misma está a pocos metros del proyecto. Fotos de Julio. A. Díaz.



Otro del sitio cercano con las actividades de mecánica en general, actividad propia del lugar de múltiples actividades de muchas empresas. Fotos de Julio. A. Díaz.

15.3 – Fotos de Encuesta y Hojas de Encuestas.

FOTOS

Proceso de encuesta a miembros de la comunidad de Pueblo Nuevo



Personal de la comunidad o de los talleres cercanos al proyecto, el cual se le aplico la
encuentras del proyecto.



Otro del encuestado de talleres cercano y la explicación del proyecto, su importancia
en el desarrollo de múltiples actividades.

EIA Categoría I, Proyecto de Edificio Tipo Galera en P. B+ Un Alto de Uso Residencial, Calle Los Cativos de Pueblo Nuevo, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Promotor Walter Contrera Atencio

Continúa en Anexo de documento.

EIA Categoría I, Proyecto de Edificio Tipo Galera en P. B+ Un Alto de Uso Residencial, Calle Los Cativos de Pueblo Nuevo, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Promotor Walter Contrera Atencio

Encuesta de Participación ciudadana
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto "Edificio Tipo Galera en P.B + Un Alto de uso Residencial "
Promotor: Walter Contreras Atencio Cedula No: 4-255-49
Ubicación Calle Los Cativos, corregimiento de Pueblo Nuevo; Distrito de Panamá, Provincia de Panamá
Fincas No 98798 y 19024

Datos del Encuestado
Nombre: Carlos Rojas Fecha: 27-abril/2014
Cedula: B-31W-1101
Sexo: M
Edad: 36
Trabaja: si no

Percepción sobre el proyecto

1. ¿ Conoce usted sobre el proyecto i Si No
2. ¿ Considera usted que esta actividad es contaminante i No No Sabe
3. ¿ Considera usted que estas actividad es una molestia para la comunidad i Si No
4. ¿ Usted se opondría al desarrollo del proyecto en el área i Si No No sabe
5. ¿ Afectara a la flora y fauna del lugar i Si No No Sabe
6. ¿ Afectar la tranquilidad de la comunidad i Si No No Sabe
7. ¿ Lo afectara a usted o a su familia i Si No No sabe
8. ¿ Cuál considera usted seria el impacto que tendrá este proyecto comercial sobre los siguientes puntos:
 - a) El uso de agua Positivos Negativo Ningún Impacto
 - b) Sus quehaceres diarios Positivos Negativos Ningún Impacto
 - c) Su vida social Positivo Negativo No sabe
9. ¿ Cree usted que este proyecto beneficiara a la comunidad i Si No Nosabe
10. ¿ Cuál es su opinión sobre el proyecto comercial;
Ninguna afectacion

EIA Categoría I, Proyecto de Edificio Tipo Galera en P. B+ Un Alto de Uso Residencial, Calle Los Cativos de Pueblo Nuevo, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Promotor Walter Contrera Atencio

Encuesta de Participación ciudadana
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto "Edificio Tipo Galera en P.B + Un Alto de uso Residencial "
Promotor: Walter Contreras Atencio Cedula No: 4-255-49
Ubicación Calle Los Cativos, corregimiento de Pueblo Nuevo; Distrito de Panamá, Provincia de Panamá
Fincas No 98798 y 19024

Datos del Encuestado
Nombre Ricardo Durando Fecha 27-06-2012
Cedula: 8-210-2100
Sexo: M
Edad: 46
Trabaja: si no

Percepción sobre el proyecto

1. ¿ Conoce usted sobre el proyecto | Sí No
2. ¿ Considera usted que esta actividad es contaminante | No No Sabe
3. ¿Considera usted que estas actividad es una molestia para la comunidad | Sí No No sabe
4. ¿ Usted se opondría al desarrollo del proyecto en el área | Sí No No sabe
5. ¿Afectara a la flora y fauna del lugar | Si No No Sabe
6. ¿ Afectar la tranquilidad de la comunidad| Si No No Sabe
7. ¿ Lo afectara a usted o a su familia | Si No No sabe
8. ¿Cuál considera usted seria el impacto que tendrá este proyecto comercial sobre los siguientes puntos:
 - a) El uso de agua Positivos Negativo Ningún Impacto
 - b) Sus quehaceres diarios Positivos Negativos Ningún Impacto
 - c) Su vida social Positivo Negativo No sabe
9. ¿ Cree usted que este proyecto beneficiara a la comunidad | Si No Nosabe
10. ¿ Cuál es su opinión sobre el proyecto comercial|
por los empleos

EIA Categoría I, Proyecto de Edificio Tipo Galera en P. B+ Un Alto de Uso Residencial, Calle Los Cativos de Pueblo Nuevo, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Promotor Walter Contrera Atencio

Encuesta de Participación ciudadana

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Proyecto "Edificio Tipo Galera en P.B + Un Alto de uso Residencial "

Promotor: Walter Contreras Atencio Cedula No: 4-255-49

Ubicación Calle Los Cativos, corregimiento de Pueblo Nuevo; Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

Fincas No 98798 y 19024

Datos del Encuestado

Nombre Carmen de León Fecha 27-01-2019
Cedula: 2-324-1254

Sexo: F

Edad: 36

Trabaja: si no

Percepción sobre el proyecto

1. ¿ Conoce usted sobre el proyecto | Sí No
2. ¿ Considera usted que esta actividad es contaminante | No No Sabe
3. ¿ Considera usted que estas actividad es una molestia para la comunidad | Sí No
4. ¿ Usted se opondría al desarrollo del proyecto en el área | Sí No No sabe
5. ¿ Afectara a la flora y fauna del lugar | Sí No No Sabe No sabe
6. ¿ Afectar la tranquilidad de la comunidad | Sí No No Sabe
7. ¿ Lo afectara a usted o a su familia | Sí No No sabe
8. ¿ Cuál considera usted sería el impacto que tendrá este proyecto comercial sobre los siguientes puntos:
 - a) El uso de agua Positivos Negativo Ningún Impacto
 - b) Sus quehaceres diarios Positivos Negativos Ningún Impacto
 - c) Su vida social Positivo Negativo No sabe
9. ¿ Cree usted que este proyecto beneficiara a la comunidad | Sí No Nosabe
10. ¿ Cuál es su opinión sobre el proyecto comercial:
cambie del lugar

EIA Categoría I, Proyecto de Edificio Tipo Galera en P. B+ Un Alto de Uso Residencial, Calle Los Cativos de Pueblo Nuevo, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Promotor Walter Contrera Atencio

Encuesta de Participación ciudadana
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto "Edificio Tipo Galera en P.B + Un Alto de uso Residencial "
Promotor: Walter Contreras Atencio Cedula No: 4-255-49
Ubicación Calle Los Cativos, corregimiento de Pueblo Nuevo; Distrito de Panamá, Provincia de Panamá
Fincas No 98798 y 19024

Datos del Encuestado
Nombre Manuel Ortiz Fecha 22 Abril/2014
Cedula: 3-250-301
Sexo: M
Edad: 51
Trabaja: si no

Percepción sobre el proyecto

1. ¿ Conoce usted sobre el proyecto | Sí No
2. ¿ Considera usted que esta actividad es contaminante | No No Sabe
3. ¿Considera usted que estas actividad es una molestia para la comunidad | Sí No No sabe
4. ¿ Usted se opondría al desarrollo del proyecto en el área | Sí No No sabe
5. ¿Afectara a la flora y fauna del lugar | Sí No No Sabe
6. ¿ Afectar la tranquilidad de la comunidad | Sí No No Sabe
7. ¿ Lo afectara a usted o a su familia | Sí No No sabe
8. ¿Cuál considera usted sería el impacto que tendrá este proyecto comercial sobre los siguientes puntos:
 - a) El uso de agua Positivos Negativo Ningún Impacto
 - b) Sus quehaceres diarios Positivos Negativos Ningún Impacto
 - c) Su vida social Positivo Negativo No sabe
9. ¿ Cree usted que este proyecto beneficiaría a la comunidad | Sí No Nosabe
10. ¿ Cuál es su opinión sobre el proyecto comercial| dejara del lugar

EIA Categoría I, Proyecto de Edificio Tipo Galera en P. B+ Un Alto de Uso Residencial, Calle Los Cativos de Pueblo Nuevo, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Promotor Walter Contrera Atencio

Encuesta de Participación ciudadana
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto "Edificio Tipo Galera en P.B + Un Alto de uso Residencial"
Promotor: Walter Contreras Atencio Cedula No: 4-255-49
Ubicación Calle Los Cativos, corregimiento de Pueblo Nuevo; Distrito de Panamá, Provincia de Panamá
Fincas No 98798 y 19024

Datos del Encuestado
Nombre Ramiro Horas Fecha 27 de febrero/2019
Cedula: 3-350-110
Sexo: H
Edad: 39
Trabaja: si no

Percepción sobre el proyecto

1. ¿ Conoce usted sobre el proyecto | Sí No
2. ¿ Considera usted que esta actividad es contaminante | No No Sabe
3. ¿ Considera usted que estas actividad es una molestia para la comunidad | Sí No No sabe
4. ¿ Usted se opondría al desarrollo del proyecto en el área | Sí No No sabe
5. ¿ Afectara a la flora y fauna del lugar | Sí No No Sabe
6. ¿ Afectar la tranquilidad de la comunidad | Sí No No Sabe
7. ¿ Lo afectara a usted o a su familia | Sí No No sabe
8. ¿Cuál considera usted seria el impacto que tendrá este proyecto comercial sobre los siguientes puntos:
 - a) El uso de agua Positivos Negativo Ningún Impacto
 - b) Sus quehaceres diarios Positivos Negativos Ningún Impacto
 - c) Su vida social Positivo Negativo No sabe
9. ¿ Cree usted que este proyecto beneficiara a la comunidad | Sí No Nosabe
10. ¿ Cuál es su opinión sobre el proyecto comercial | Bueno valor de Terreno.

EIA Categoría I, Proyecto de Edificio Tipo Galera en P. B+ Un Alto de Uso Residencial, Calle Los Cativos de Pueblo Nuevo, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Promotor Walter Contrera Atencio

Encuesta de Participación ciudadana
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto "Edificio Tipo Galera en P.B + Un Alto de uso Residencial "
Promotor: Walter Contreras Atencio Cedula No: 4-255-49
Ubicación Calle Los Cativos, corregimiento de Pueblo Nuevo; Distrito de Panamá, Provincia de Panamá
Fincas No 98798 y 19024

Datos del Encuestado
Nombre Colores de Donde Fecha 27 de Abril/2014
Cedula: 8-170-1210
Sexo: F
Edad: 47
Trabaja: si no

Percepción sobre el proyecto

1. ¿ Conoce usted sobre el proyecto | Sí No
2. ¿ Considera usted que esta actividad es contaminante | No No Sabe
3. ¿ Considera usted que estas actividad es una molestia para la comunidad | Sí No No sabe
4. ¿ Usted se opondría al desarrollo del proyecto en el área | Sí No No sabe
5. ¿ Afectara a la flora y fauna del lugar | Si No No Sabe
6. ¿ Afectar la tranquilidad de la comunidad | Si No No Sabe
7. ¿ Lo afectara a usted o a su familia | Si No No sabe
8. ¿ Cuál considera usted sería el impacto que tendrá este proyecto comercial sobre los siguientes puntos:
 - a) El uso de agua Positivos Negativo Ningún Impacto
 - b) Sus quehaceres diarios Positivos Negativos Ningún Impacto
 - c) Su vida social Positivo Negativo No sabe
9. ¿ Cree usted que este proyecto beneficiara a la comunidad | Si No Nosabe
10. ¿ Cuál es su opinión sobre el proyecto comercial | Por tiempo

EIA Categoría I, Proyecto de Edificio Tipo Galera en P. B+ Un Alto de Uso Residencial, Calle Los Cativos de Pueblo Nuevo, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Promotor Walter Contrera Atencio

Encuesta de Participación ciudadana
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto "Edificio Tipo Galera en P.B + Un Alto de uso Residencial"
Promotor: Walter Contreras Atencio Cedula No: 4-255-49
Ubicación Calle Los Cativos, corregimiento de Pueblo Nuevo; Distrito de Panamá, Provincia de Panamá
Fincas No 98798 y 19024

Datos del Encuestado
Nombre Mario Díaz Fecha 27-abril/2019
Cedula: 8-403-320
Sexo: M
Edad: 43
Trabaja: si no

Percepción sobre el proyecto

1. ¿ Conoce usted sobre el proyecto i Si No
2. ¿ Considera usted que esta actividad es contaminante i No No Sabe
3. ¿ Considera usted que estas actividad es una molestia para la comunidad i Si No No sabe
4. ¿ Usted se opondría al desarrollo del proyecto en el área i Si No No sabe
5. ¿ Afectara a la flora y fauna del lugar i Si No No Sabe
6. ¿ Afectar la tranquilidad de la comunidad i Si No No Sabe
7. ¿ Lo afectara a usted o a su familia i Si No No sabe
8. ¿Cuál considera usted seria el impacto que tendrá este proyecto comercial sobre los siguientes puntos:
a) El uso de agua Positivos Negativo Ningún Impacto
b) Sus quehaceres diarios Positivos Negativos Ningún Impacto
c) Su vida social Positivo Negativo No sabe
9. ¿ Cree usted que este proyecto beneficiara a la comunidad i Si No Nosabe
10. ¿ Cuál es su opinión sobre el proyecto comercial
Ocupar terreno baldío

EIA Categoría I, Proyecto de Edificio Tipo Galera en P. B+ Un Alto de Uso Residencial, Calle Los Cativos de Pueblo Nuevo, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Promotor Walter Contrera Atencio

Encuesta de Participación ciudadana
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto "Edificio Tipo Galera en P.B + Un Alto de uso Residencial"
Promotor: Walter Contreras Atencio Cedula No: 4-255-49
Ubicación Calle Los Cativos, corregimiento de Pueblo Nuevo; Distrito de Panamá, Provincia de Panamá
Fincas No 98798 y 19024

Datos del Encuestado
Nombre Bárbara de la Oñate Fecha 27-01-2011
Cedula: 2-180-350
Sexo: F
Edad: 41
Trabaja: si no

Percepción sobre el proyecto

1. ¿ Conoce usted sobre el proyecto | Sí No
2. ¿ Considera usted que esta actividad es contaminante | No No Sabe
3. ¿ Considera usted que estas actividad es una molestia para la comunidad | Sí No No sabe
4. ¿ Usted se opondría al desarrollo del proyecto en el área | Sí No No Sabe
5. ¿ Afectara a la flora y fauna del lugar | Sí No No Sabe No sabe
6. ¿ Afectar la tranquilidad de la comunidad | Sí No No Sabe No sabe
7. ¿ Lo afectara a usted o a su familia | Sí No No Sabe No sabe
8. ¿ Cuál considera usted seria el impacto que tendrá este proyecto comercial sobre los siguientes puntos:
 - a) El uso de agua Positivos Negativo Ningún Impacto
 - b) Sus quehaceres diarios Positivos Negativos Ningún Impacto
 - c) Su vida social Positivo Negativo No sabe
9. ¿ Cree usted que este proyecto beneficiara a la comunidad | Sí No No sabe
10. ¿ Cuál es su opinión sobre el proyecto comercial | Cambiar del lugar

EIA Categoría I, Proyecto de Edificio Tipo Galera en P. B+ Un Alto de Uso Residencial, Calle Los Cativos de Pueblo Nuevo, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Promotor Walter Contrera Atencio

Encuesta de Participación ciudadana
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto "Edificio Tipo Galera en P.B + Un Alto de uso Residencial"
Promotor: Walter Contreras Atencio Cedula No: 4-255-49
Ubicación Calle Los Cativos, corregimiento de Pueblo Nuevo; Distrito de Panamá, Provincia de Panamá
Fincas No 98798 y 19024

Datos del Encuestado
Nombre Wilfredo Portillo Fecha 27-02-2014
Cedula: B - 350 - 1510
Sexo: M
Edad: 48
Trabaja: si no

Percepción sobre el proyecto

1. ¿ Conoce usted sobre el proyecto i Si No
2. ¿ Considera usted que esta actividad es contaminante i No No Sabe
3. ¿ Considera usted que estas actividad es una molestia para la comunidad i Si No No sabe
4. ¿ Usted se opondría al desarrollo del proyecto en el área i Si No No sabe
5. ¿ Afectara a la flora y fauna del lugar i Si No No Sabe
6. ¿ Afectar la tranquilidad de la comunidad i Si No No Sabe
7. ¿ Lo afectara a usted o a su familia i Si No No sabe
8. ¿ Cuál considera usted sería el impacto que tendrá este proyecto comercial sobre los siguientes puntos:
 - a) El uso de agua Positivos Negativo Ningún Impacto
 - b) Sus quehaceres diarios Positivos Negativos Ningún Impacto
 - c) Su vida social Positivo Negativo No sabe
9. ¿ Cree usted que este proyecto beneficiara a la comunidad i Si No Nosabe
10. ¿ Cuál es su opinión sobre el proyecto comercial i Aumento valor de Terreno

EIA Categoría I, Proyecto de Edificio Tipo Galera en P. B+ Un Alto de Uso Residencial, Calle Los Cativos de Pueblo Nuevo, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Promotor Walter Contrera Atencio

Encuesta de Participación ciudadana
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Proyecto "Edificio Tipo Galera en P.B + Un Alto de uso Residencial"
Promotor: Walter Contreras Atencio Cedula No: 4-255-49
Ubicación Calle Los Cativos, corregimiento de Pueblo Nuevo; Distrito de Panamá, Provincia de Panamá
Fincas No 98798 y 19024

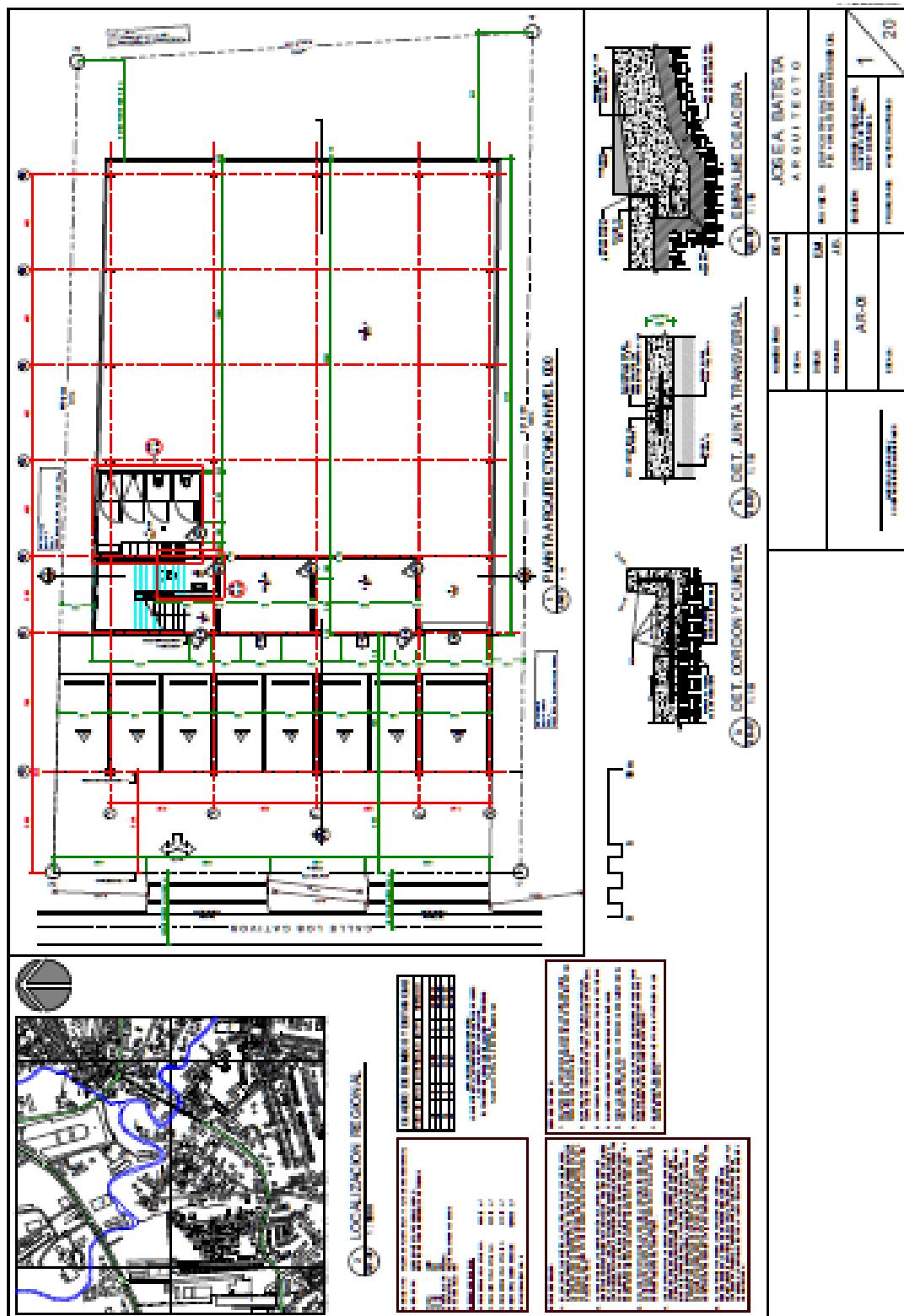
Datos del Encuestado
Nombre Alfonso Marín Fecha 27-06-2019
Cedula: 2-735-1135
Sexo: H
Edad: 38
Trabaja: si no

Percepción sobre el proyecto

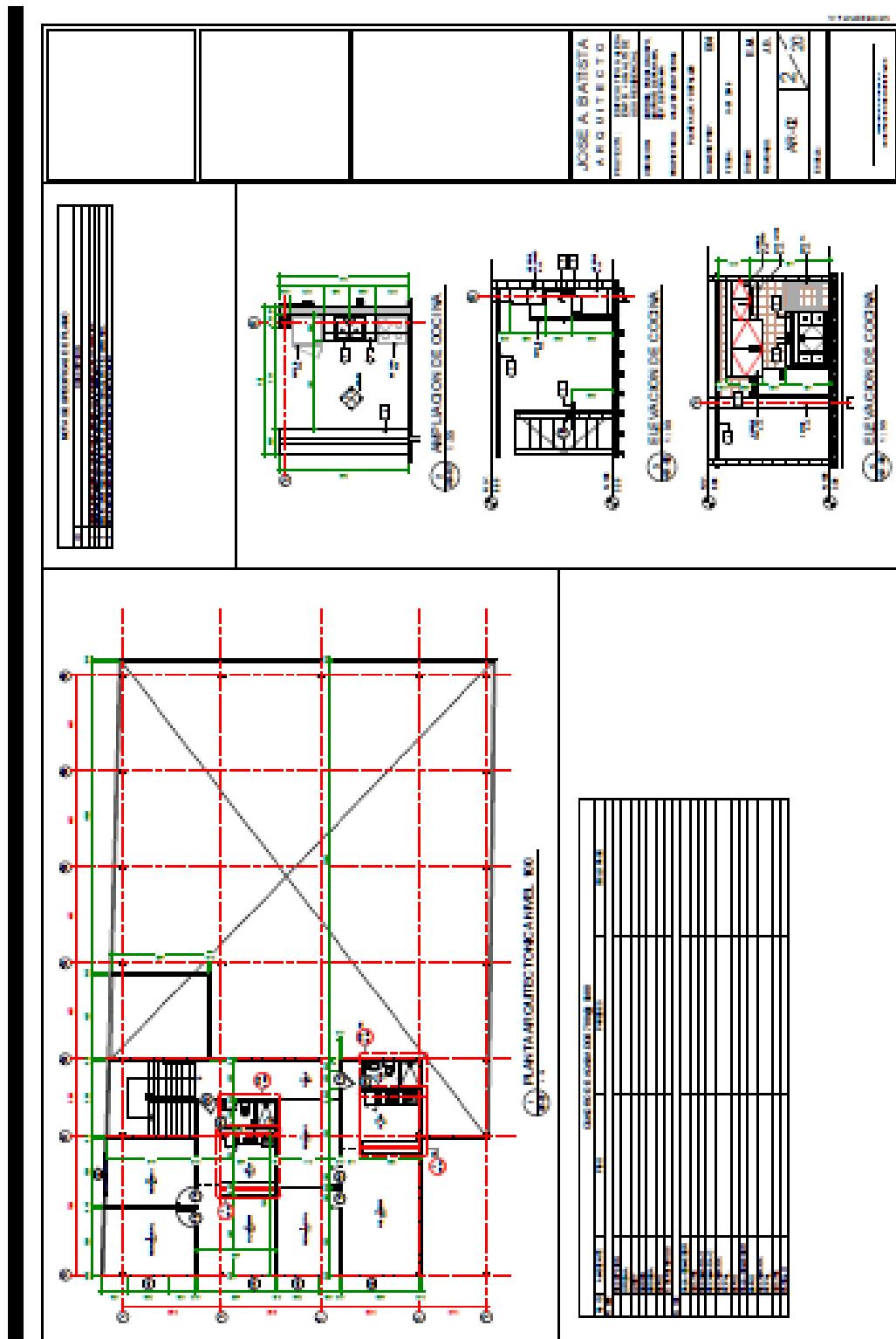
1. ¿ Conoce usted sobre el proyecto | Sí No
2. ¿ Considera usted que esta actividad es contaminante | No No Sabe
3. ¿ Considera usted que estas actividad es una molestia para la comunidad | Sí No No sabe
4. ¿ Usted se opondría al desarrollo del proyecto en el área | Sí No No Sabe
5. ¿ Afectara a la flora y fauna del lugar | Sí No No Sabe
6. ¿ Afectar la tranquilidad de la comunidad | Sí No No Sabe
7. ¿ Lo afectara a usted o a su familia | Sí No No sabe
8. ¿ Cuál considera usted seria el impacto que tendrá este proyecto comercial sobre los siguientes puntos:
 - a) El uso de agua Positivos Negativo Ningún Impacto
 - b) Sus quehaceres diarios Positivos Negativos Ningún Impacto
 - c) Su vida social Positivo Negativo No sabe
9. ¿ Cree usted que este proyecto beneficiara a la comunidad | Sí No No sabe
10. ¿ Cuál es su opinión sobre el proyecto comercial |
Buenas opiniones para la comodidad de soy jin

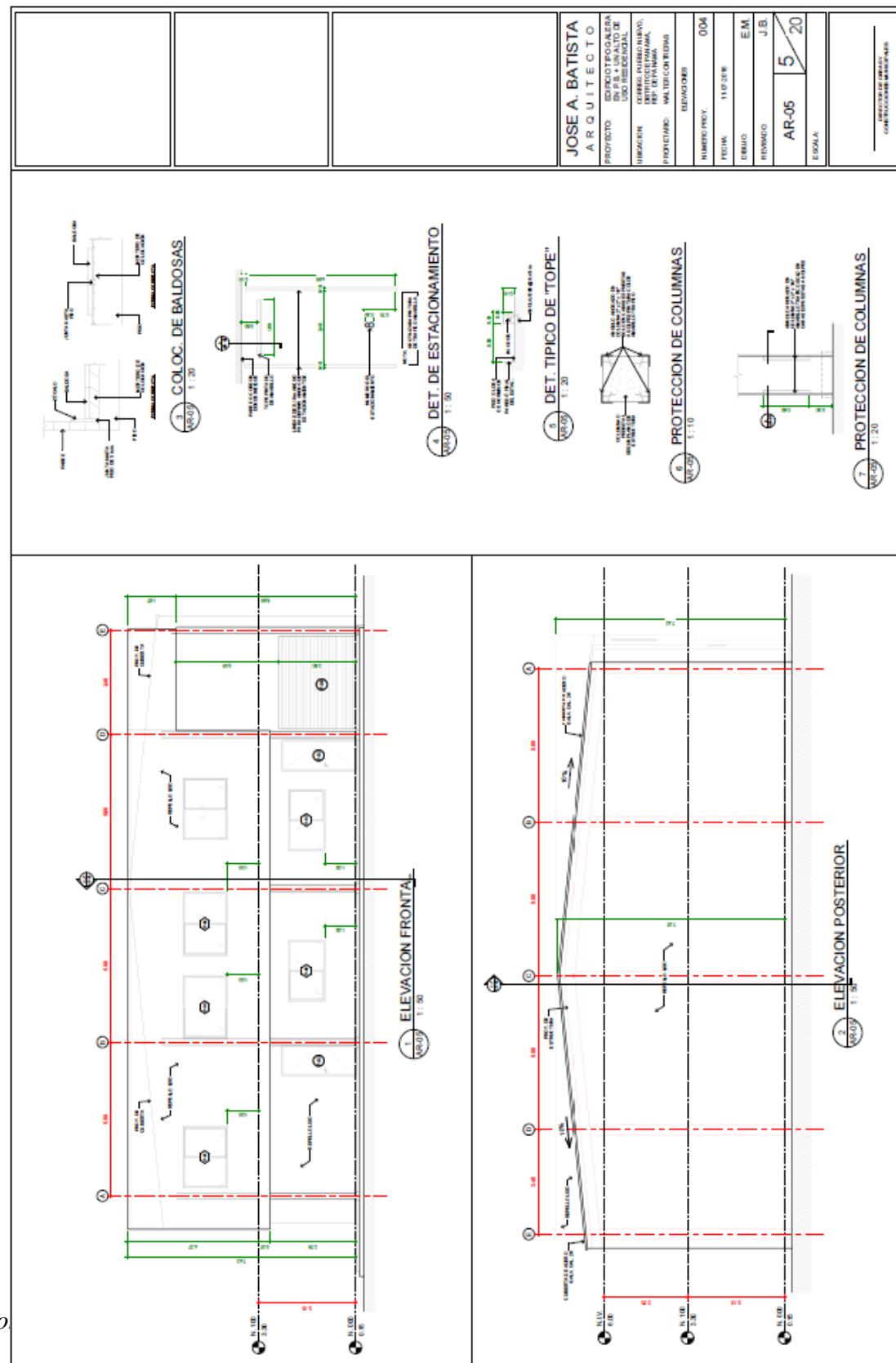
15.4 Planos del Proyecto.

EIA Categoría I, Proyecto de Edificio Tipo Galera en P. B+ Un Alto de Uso Residencial, Calle Los Cativos de Pueblo Nuevo, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Promotor Walter Contrera Atencio



EIA Categoría I, Proyecto de Edificio Tipo Galera en P. B+ Un Alto de Uso Residencial, Calle Los Cativos de Pueblo Nuevo, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Promotor Walter Contrera Atencio





EIA Categoría I, Proyecto de Edificio Tipo Galera en P. B+ Un Alto de Uso Residencial, Calle Los Cativos de Pueblo Nuevo, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Promotor Walter Contrera Atencio

